



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO N° **51** DE 2018
(24 JUL 2018)

Por el cual se deroga el Acuerdo 033 de 2009 y se aprueba el Programa para la Internacionalización de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por el Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000 expedido por Consejo Superior Universitario.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política, artículo 69 y la Ley 30 de 1992, artículo 28 consagran la Autonomía Universitaria.

Que el Acuerdo 013 de mayo 12 de 2003, estableció las normas y procesos para la reestructuración de los programas de formación en pregrado y especialización que ofrece la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y estipula en su artículo segundo, dentro de los principios orientadores de los programas de pregrado y posgrado que ofrece la Universidad: "*h. La internacionalización, de tal manera que se pueda integrar con las corrientes universales del pensamiento, a /a generación del conocimiento y en la ulterioridad, obtener el reconocimiento de los planes de estudio y de los títulos ...*"

Que mediante Resolución 1574 del 12 de octubre de 2016, se creó el Equipo de Relaciones Internacionales, para el desarrollo de la política y procedimientos de internacionalización en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Que es relevante promover el establecimiento de mecanismos de mejora continua que faciliten la actualización de las políticas, procedimientos y vínculos que permitan la movilidad académica, la cooperación internacional, la internacionalización del currículo, de la investigación y de la proyección social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Que se hace necesario actualizar y aprobar el Programa para la Internacionalización de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Que en sesión del día 24 de julio de 2018, el Consejo Académico analizó el Programa para la Internacionalización de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

En consecuencia, el Consejo Académico

ACUERDA :

ARTÍCULO PRIMERO.-OBJETO. Aprobar el Programa para la Internacionalización de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La descripción del Programa hace parte integral del presente Acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las normas que le sean contrarias, en especial el Acuerdo 033 de mayo 12 de 2009.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., a los 24 JUL 2018

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,


OLGA LUCIA DÍAZ VILLAMIZAR

LA SECRETARIA DEL CONSEJO (E),


CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ

Proyectó: Sandra Carolina Casas H.

Revisó: Julian Vargas Bedoya

Revisó: Carmen Cecilia Almonacid Urrego

Revisó: María Del Pilar Jiménez Márquez

Revisó: Jaime Méndez Henríquez

Contratista - División de Promoción

Jefe División de Promoción y Relaciones I

Decana Facultad Ciencias de la Salud

Vicerrectora Académica

Vicerrector Administrativo


Carmen Cecilia Almonacid U.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

DIVISIÓN DE PROMOCIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

PROGRAMA PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

EQUIPO DE RELACIONES INTERNACIONALES-ERI

Julio, 2018

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. PROGRAMA PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	5
1.1. Objetivo principal	5
1.2. Objetivos específicos	5
1.3. Principios rectores	5
1.4. Misión y visión de la internacionalización en Unicolmayor	7
1.5. Elementos que Promueven las Relaciones Internacionales	7
2. MARCO DE REFERENTES NORMATIVOS	9
2.1. Lineamientos del Ministerio de Educación Nacional	9
2.2. Referentes de la Internacionalización en IES en Colombia (regional y local)	9
3. MARCO CONCEPTUAL	11
3.1. Internacionalización en la Educación Superior	11
3.1.1. Actores interinstitucionales	11
3.1.2. Beneficios para las IES	12
3.2. Papel de las IES en el contexto internacional	12
3.3. Factores condicionantes de la internacionalización en las IES	14
3.4. La internacionalización como elemento de calidad en la educación superior	15
3.4.1. Acreditación Internacional	16
3.4.2. Internacionalización del Currículo	17
3.4.3. La Internacionalización en América Latina y el Caribe	17
3.4.4. La internacionalización en Colombia	18
3.5. Gestión de la Internacionalización	18
3.5.1. Estrategias Organizacionales	20
3.5.2. La Internacionalización y las Funciones Sustantivas	20
3.5.3. La Internacionalización y Docencia	20
3.5.4. La Internacionalización y la investigación	21
3.5.5. La Internacionalización y la Proyección social	22
4. LA INTERNACIONALIZACIÓN EN LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	24
4.1. Referentes institucionales	25
4.2. Marco normativo institucional para la internacionalización	27
4.3. Antecedentes de Internacionalización en la Unicolmayor	28
5. POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN UNICOLMAYOR	29
6. GESTIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN	31
6.1. Ejes de la Internacionalización	32
6.1.1. Eje Movilidad Académica Internacional	32
6.1.2. Eje convenios y redes internacionales	33
6.1.3. Eje internacionalización del currículo	34
6.1.4. Eje internacionalización de la investigación	35
6.1.5. Eje Internacionalización de la Proyección Social	35
6.1.6. Eje internacionalización en casa	36
6.2. Indicadores de Internacionalización	37
6.3. Estrategias para la Internacionalización	39

ANEXOS

Acuerdo No. 004 de 2003. Por el cual se reglamentan las comisiones de estudio, actualización y perfeccionamiento docente para los profesores de planta de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Acuerdo 039 de 2003. Adición Artículo 10 del Acuerdo 004 de 2003 sobre las Comisiones de Estudio, Actualización y Perfeccionamiento Docente para los Profesores de Planta de la Universidad.

Acuerdo No. 015 de 2008. Por el cual se adicionan criterios para otorgar Comisiones de Estudio, actualización y perfeccionamiento docente a los docentes de planta de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Acuerdo No. 013 de 2008. Por el cual se reglamenta la Admisión de Estudiantes a los Programas de Pregrado y Posgrado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Acuerdo No. 033 de 2009. Por el cual se deroga el Acuerdo 015 de 2003 y se aprueba el Programa para la Internacionalización de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Acuerdo No. 037 de 2009. Por el cual se reglamenta la movilidad estudiantil internacional en los programas de pregrado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Acuerdo No. 065 de 2010. Por el cual se modifica el Acuerdo 037 del 5 de junio de 2009.

Acuerdo No. 003 de 2011. Por el cual se reglamenta el procedimiento para registro de situaciones académicas por movilidad nacional o internacional en los Programas de Pregrado y Posgrado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Acuerdo No. 057 de 2011. Por el cual se reglamenta el procedimiento para registro de situaciones académicas por movilidad nacional o internacional en los Programas de Pregrado y Posgrado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Acuerdo No. 016 de 2013. Por el cual se modifican los Artículos 17 y 23 del Acuerdo No. 013 de 2008 - Reglamento de Admisión de Estudiantes a los Programas de Pregrado y Posgrado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Acuerdo No. 012 de 2015. Por el cual se autoriza la participación de docentes ocasionales con horas asignadas a investigación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en eventos internacionales, con productividad derivada de investigación.

Resolución N. 1574 del 2016. Por la cual se crea el Equipo de Relaciones Internacionales, para el desarrollo de la política y procedimientos de internacionalización en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Circular 002 de 2016. Por el cual se reglamenta la movilidad docente invitado internacional en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Circular 003 de 2017. Por la cual se reglamenta la movilidad estudiantil entrante en estancia corta en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

INFORME DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN EN UNICOLMAYOR. 2017

INFORME FINAL COACHING UNICOLMAYOR A MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. 2015

RESULTADOS AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL. 2016_V2

DESARROLLOS EN INTERNACIONALIZACIÓN 2012-2016- VICERRECTORÍA ACADÉMICA. 2016

INDICADORES DE GESTIÓN Y DE IMPACTO. EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO EN INVESTIGADORES – CONTEXTO INVESTIGATIVO EN UNICOLMAYOR. 2017

INTRODUCCIÓN

La Internacionalización en el ámbito educativo se asume como una serie de actividades que incluyen la movilidad académica para estudiantes y docentes a diferentes países, apoyados por convenios y redes internacionales, por tanto, la internacionalización de la educación superior supone un “proceso de integración de una dimensión internacional, intercultural en las funciones de enseñanza, investigación y servicio de la institución” (ASCUN, 2010), cuyos beneficios incluyen el desarrollo de graduados en cuanto al conocimiento internacional e intercultural, la creación de un abanico de oportunidades para la investigación y el aprendizaje, y la instauración de redes mundiales de académicos y egresados (BCCIE, 2000).

Lo anterior da lugar a programas de movilidad, que generan intercambio en idiomas, dobles titulaciones, prácticas formativas, actualización profesoral, asesorías, capacitaciones, estrategias pedagógicas, conocimiento creativo para implementar didácticas actualizadas, formación de grupos de investigación en conjunto, con universidades extranjeras, y educación internacional de oferta académica tanto para docentes como para estudiantes; todo en pro de la homologación de programas y la acreditación de alta calidad.

Para la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca – Unicolmayor, la Internacionalización está orientada a consolidar una comunidad académica con reconocimiento internacional, como se expresa en la Visión: *“Desde la tradición de seriedad, calidad y eficiencia, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se proyecta, en el año 2030, por ser un referente científico y cultural como institución líder en la formación integral de profesionales con sólidos principios éticos, coherentes con las necesidades del país y como una entidad reconocida nacional e internacionalmente por su acreditación de alta calidad, sus elevados índices de movilidad, la visibilidad e impacto de la investigación y los logros sobresalientes en programas de proyección social”*.

La Universidad proyecta su política de internacionalización derivada de la política institucional, acompañada del Plan de desarrollo institucional 2015 – 2019 y a partir de los lineamientos propuestos por el CNA (Consejo Nacional de Acreditación) para la acreditación institucional. Esta política se consolida en un programa actualizado que comprende los siguientes ejes de internacionalización en el ámbito nacional e internacional: movilidad, convenios marco, redes y asociaciones, internacionalización del currículo, de la investigación, de la proyección social e internacionalización en casa.

Los ejes de internacionalización son transversales a las funciones sustantivas de la Universidad: primero, *la formación* relacionada con la gestión de internacionalización y la internacionalización del currículo; segundo, *la Investigación* fortalecida a través de la movilidad académica y la participación en redes y asociaciones que proyectan la internacionalización de la investigación; y la tercera, *Proyección Social*, en cuanto a los propósitos institucionales de impacto en las comunidades de interés en contextos locales, regionales, nacionales e internacionales.

Para dar alcance a lo expresado, la Universidad viene avanzando con una gestión armonizada a través de una estructura organizacional que se fortalece con la conformación del Equipo de Relaciones Internacionales – ERI para implementar la política y los procedimientos de internacionalización¹. En este sentido, este documento presenta en primera instancia programa para la internacionalización de Unicolmayor, seguido de un marco de referencia relacionado con algunos aspectos legales y normativos del MEN (Ministerio de Educación Nacional) y el CNA; un tercer apartado da cuenta del marco conceptual sobre la internacionalización en el ámbito

¹ Resolución 1574 de 2016 Por el cual se crea el Equipo de Relaciones Internacionales en la Unicolmayor.

educativo, en particular lo concerniente a la educación superior, del contexto universitario Unicolmayor, antecedentes, trayectoria y prospectiva de la internacionalización enmarcados en los referentes y normativa institucionales, entre ellos el Proyecto Educativo Universitario – PEU, Plan de Desarrollo Institucional – PDI, Modelo Pedagógico Institucional – MOPEI, que orientan y sustentan la política de internacionalización en la institución para dar estructura al Programa y a la gestión asociada a este proceso. Un cuarto ítem que enmarca la relación de la internacionalización y las funciones sustantivas; en el quinto aspecto, se actualiza la política de internacionalización institucional; y en el sexto apartado se proyecta la gestión de la internacionalización, sus ejes, indicadores y estrategias para el mismo.

1. PROGRAMA PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

1.1. Objetivo principal

Fortalecer las funciones sustantivas a través del proceso de internacionalización, de manera que se consolide el posicionamiento y la visibilidad de la Universidad para lograr el impacto nacional e internacional.

1.2. Objetivos específicos

- Planear, gestionar y fortalecer las relaciones interinstitucionales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca con los grupos de interés determinados, con el fin de construir y consolidar relaciones a largo plazo que permitan a la comunidad académica ser parte activa en el ámbito nacional e internacional.
- Actualizar de manera continua los procesos de internacionalización de la Universidad para hacerlos acordes con las tendencias de desarrollo de la educación superior en el mundo.
- Apoyar a las dependencias misionales en la actualización institucional de la internacionalización del currículo, de la investigación y de la Proyección Social, a fin de promover el posicionamiento de la comunidad académica en el contexto internacional.
- Promover la cultura de la internacionalización al interior de Unicolmayor, para vincular a la comunidad académica en la implementación y desarrollo de la Política de internacionalización.
- Desarrollar las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional, Proyecto Educativo Institucional, Plan de Acción Anual y Proyecto de Inversión (Fortalecimiento de la Internacionalización) respecto al componente de visibilidad nacional e internacional.
- Generar espacios idóneos para el desarrollo de alianzas y convenios con actores nacionales e internacionales estratégicos.
- Dinamizar, fortalecer y generar relaciones de cooperación con las instituciones con quienes se han celebrado convenios.
- Promover la internacionalización de la Universidad como un componente estratégico para la acreditación institucional y para las acreditaciones de programas académicos en el ámbito internacional.

1.3. Principios rectores

Los principios son las declaraciones que expresan el *ethos* de la Universidad, hacen parte del Manual de Ética de la misma y son aquellos parámetros que le dan identidad a sus tradiciones e ideales, con capacidad crítica y adaptabilidad al cambio. Los principios fundamentales que direccionan la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca son: identidad, autonomía, apertura, calidad, transparencia, responsabilidad social, unidad, participación, democracia e igualdad. En síntesis, los principios unicolmayoristas expresan el ser de la Institución, su identidad y su impronta en el marco de la Educación Superior; sin embargo, la Universidad acoge los principios del Sistema Nacional de Acreditación, en cuanto a referentes de calidad para el mejoramiento continuo institucional, ya que estos son considerados como una totalidad y se desarrollan en un ambiente de convivencia, paz y libertad en un marco democrático, participativo y pluralista; con este fin, la internacionalización de la Universidad también se enmarca en los siguientes principios:

- a) **“Universalidad.** Hace referencia, de una parte, a la dimensión más intrínseca del quehacer de una institución que brinda un servicio educativo de nivel superior; esto es, al conocimiento humano que, a través de los campos de acción señalados en la ley, le sirven como base de su identidad. En cualquier tipo de institución, el trabajo académico descansa sobre uno o varios saberes ya sea que se produzcan a través de la investigación, se reproduzcan a través de la docencia o se recreen, contextualicen y difundan a través de múltiples formas. En todos los casos, el conocimiento posee una dimensión universal que lo hace válido intersubjetivamente; su validez no está condicionada al contexto geográfico de su producción. En consecuencia, el saber, al institucionalizarse, no pierde su exigencia de universalidad; por el contrario, él nutre el quehacer académico de la educación superior, cualquiera que sea su tipo, configurando una cultura propia de la academia. De otra parte, la universalidad hace también referencia, desde un punto de vista más externo, a la multiplicidad y extensión de los ámbitos en que se despliega el quehacer de la institución y su sentido puede ampliarse para aludir al ámbito geográfico sobre el cual ejerce influencia y a los grupos sociales sobre los cuales extiende su acción, entre otros aspectos.
- b) **Integridad.** Es un criterio que hace referencia a la probidad como preocupación constante de una institución en el cumplimiento de sus tareas. Implica, a su vez, una preocupación por el respeto por los valores y referentes universales que configuran el ethos académico y por el acatamiento de los valores universalmente aceptados como inspiradores del servicio educativo del nivel superior.
- c) **Integralidad.** Es la visión que incluye la articulación de todos los elementos que constituyen de manera sistémica una Institución de Educación Superior (Docencia, Investigación, Extensión, Administración, Gestión, Bienestar, Clima Institucional, etc.).
- d) **Equidad.** Es la disposición de ánimo que moviliza a la institución a dar a cada quien lo que merece. Expresa de manera directa el sentido de la justicia con que se opera; hacia dentro de la institución, por ejemplo, en el proceso de toma de decisiones, en los sistemas de evaluación y en las formas de reconocimiento del mérito académico; en un contexto más general, en la atención continua a las exigencias de principio que se desprenden de la naturaleza de bien público que tiene la educación, verbigracia, la no discriminación en todos los órdenes, el reconocimiento de las diferencias y la aceptación de las diversas culturas y de sus múltiples manifestaciones.
- e) **Idoneidad.** Es la capacidad que tiene la institución de cumplir a cabalidad con las tareas específicas que se desprenden de la misión, de sus propósitos y de su naturaleza, todo ello articulado coherentemente en el proyecto institucional.
- f) **Responsabilidad.** Es la capacidad de la institución para reconocer y afrontar las consecuencias que se derivan de sus acciones.
- g) **Coherencia.** Es el grado de correspondencia entre las partes de la institución y entre éstas y la institución como un todo. Es también la adecuación de las políticas y de los medios de que se dispone, a los propósitos. Asimismo, alude al grado de correlación existente entre lo que la institución dice que es y lo que efectivamente realiza.
- h) **Transparencia.** Es la capacidad de la institución para explicitar, sin subterfugio alguno, sus condiciones internas de operación y los resultados de ella. La transparencia es hija de la probidad y es, a su vez, uno de sus ingredientes fundamentales.
- i) **Pertinencia.** Es la capacidad de la institución para responder a necesidades del medio. Necesidades a las que la institución no responde no de manera pasiva, sino proactiva. Dicha condición es entendida como la preocupación por transformar el contexto en que se opera, en el marco de los valores que inspiran a la institución y la definen.

- j) **Eficacia.** Es el grado de correspondencia entre los propósitos formulados y los logros obtenidos por la institución.
- k) **Eficiencia.** Es la medida de cuán adecuada es la utilización de los medios y recursos de que disponen la institución para el logro de sus propósitos.
- l) **Sostenibilidad.** Es la manera como la institución mantiene en el transcurso del tiempo actividades y acciones encaminadas a que se cumplan las metas y los objetivos trazados en atención al Proyecto Educativo Institucional.
- m) **Visibilidad:** Es el reconocimiento de las instituciones por parte de la sociedad en relación con el ejercicio de sus funciones con calidad y pertinencia.
- n) **Desarrollo sostenible:** El Sistema Educativo debe considerar al ser humano como el centro de las preocupaciones locales y globales, en función de la calidad de vida y en armonía con la naturaleza." (CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CESU, 2013, págs. 10 - 11)

1.4. Misión y visión de la internacionalización en Unicolmayor

Misión: facilitar la internacionalización, a través de la articulación entre la dinámica nacional e internacional y la política de internacionalización propuesta por la institución, para alcanzar visibilidad e impacto internacional.

Visión: Ser reconocida por su excelencia académica en el ámbito nacional e internacional por la formación de sus estudiantes y la calidad de sus programas, asimismo tener reconocimiento internacional en el desarrollo de proyectos de investigación y proyección social, que permitan la integración en el contexto global de la educación.

1.5. Elementos que Promueven las Relaciones Internacionales

Los elementos que promueven las relaciones internacionales de la Universidad con sus pares son:

- **Autonomía:** la autonomía de las Universidades es un elemento fundamental en las relaciones interinstitucionales, la cual actúa como un elemento determinante del desarrollo de los convenios y relaciones recíprocas entre pares al momento de tomar decisiones.
- **Cooperación:** se refiere a la ayuda voluntaria entre Universidades pares u organismos internacionales que buscan coordinar políticas o unir esfuerzos para poder alcanzar objetivos en el plano internacional de mejorar la educación.
- **Calidad:** la internacionalización en el marco de las Relaciones Internacionales es uno de los elementos que más incrementa la calidad académica e investigativa, dado que propicia a que los convenios y relaciones recíprocas se desarrollen en cumplimiento a estándares internacionales de calidad.
- **Acreditación:** la actualización y mejoramiento continuo en temas de internacionalización son valorados para los procesos de acreditación de la Universidad, porque permite asegurar que los programas cumplan con la certificación dada en los respectivos países.

- **Competitividad:** la internacionalización es un factor directamente proporcional a la competitividad de la Universidad. La cual permite generar mayor satisfacción en la comunidad universitaria a través de la participación en programas de movilidad docente y estudiantil, así como de generar estrategias que permitan mejorar los programas académicos.
- **Socios estratégicos:** oportunidad para generar cooperación y diplomacia académica y científica, los cuales permiten realizar alianzas o acuerdos de colaboración voluntarios entre universidades pares y en donde todos los participantes están de acuerdo en trabajar en conjunto para lograr un objetivo común. De este modo, los socios frecuentemente comparten riesgos, responsabilidades, recursos, competencias y los beneficios resultantes.
- **Inserción en comunidades académicas internacionales:** el acercamiento a nuevos nichos de conocimiento, facilita la integración en comunidades científicas, académicas y de proyección social, lo cual permite visibilizar la universidad, intercambiar conocimientos y proyectar la Universidad a nivel internacional.
- **Fuente de recursos:** las actividades de cooperación generan apalancamiento de recursos externos para el desarrollo de proyectos y programas internacionales, permite acceder a recursos provenientes de organismos internacionales, así como la generación de recursos por convenios internacionales.
- **Creación de redes internacionales de conocimiento:** permite traspasar las fronteras y crear redes que, por sobre ideologías y creencias, se comprometen con la calidad del conocimiento, la investigación y la proyección social.

2. MARCO DE REFERENTES NORMATIVOS

2.1. Lineamientos del Ministerio de Educación Nacional

Los ejes de trabajo que a nivel de internacionalización se propone para la Educación Superior Colombiana son los siguientes:

- **Gestión de la internacionalización:** busca que las Instituciones de Educación Superior cuenten con una política clara sobre el tema que les permita potenciar los beneficios y afrontar los retos de la internacionalización. Para tal fin, se valora la existencia de una instancia encargada del tema o de una persona que haga sus veces. (Botero Montoya & Bolívar García, 2015)
- **Movilidad académica internacional:** promueve el desplazamiento de estudiantes, docentes e investigadores entre distintos sistemas de educación superior en el mundo a través de estancias cortas, semestres académicos, pasantías y programas de doble titulación, entre otros. (Valderrama Alvarado & Herrera Grajales, 2015)
- **Participación de Instituciones de Educación Superior en redes universitarias:** facilita la generación de alianzas y el intercambio de experiencias y conocimientos, así como la formulación de programas académicos y proyectos de investigación conjuntos. (Spaggiari Gutiérrez & Mejía Quevedo, 2015)
- **Internacionalización del currículo:** aporta una dimensión internacional a la educación superior mediante la enseñanza de lenguas extranjeras, currículos con visión internacional, y mediante incentivos a la presencia de estudiantes y docentes extranjeros, entre otros mecanismos. (Bentancur Bentancur & Farfán Calderón, 2015)
- **Internacionalización de la investigación:** hace referencia al desarrollo de iniciativas conjuntas de investigación entre IES colombianas y sus pares en otros lugares del mundo, con el fin de facilitar el intercambio de conocimiento y la creación de redes globales, entre otros aspectos. (Arango Murcia & Marie Douet, 2015)

2.2. Referentes de la Internacionalización en IES en Colombia (regional y local)

Un acercamiento a la internacionalización en el ámbito nacional de la educación superior permite apreciar algunos enfoques y propuestas, en este caso de Universidades Públicas. Para tal efecto a continuación se presentan cinco referentes en Colombia:

<i>Institución</i>	<i>Política Internacionalización</i>	<i>Dependencia Administrativa encargada de Internacionalización</i>	<i>Ejes de trabajo</i>	<i>Aspecto Institucional que se destaca</i>
Universidad del Valle	Resolución No 010 del Consejo Superior	Dirección de Relaciones Internacionales	Existen 5 líneas estratégicas de acción que son transversales a las funciones misionales.	La Universidad plantea metas y acciones directas en cada uno de los ejes misionales de la institución

<i>Institución</i>	<i>Política Internacionalización</i>	<i>Dependencia Administrativa encargada de Internacionalización</i>	<i>Ejes de trabajo</i>	<i>Aspecto Institucional que se destaca</i>
Universidad de Cartagena		Relaciones Internacionales y Cooperación	Existen 5 ejes institucionales que promueven la cooperación y la visibilidad internacional de la Universidad.	La institución fomenta la internacionalización del Plan de Estudios como factor básico para que la Universidad de Cartagena sea una institución abierta al mundo.
Universidad Pedagógica Nacional	La universidad cuenta con una política de internacionalización.	Oficina de Relaciones Interinstitucionales	Existen 5 líneas de trabajo para internacionalización que tienen como fin principal: Liderar y promover la política de internacionalización para todos los programas de la Universidad.	Se destaca el objetivo principal de la internacionalización como "contribuir a la consolidación de una comunidad académica con reconocimiento internacional"
Universidad Distrital		Centro de Relaciones Interinstitucionales – CERI-	Las líneas de trabajo del CERI tienen como objetivo principal: Posibilitar la participación de la institución en la sociedad del conocimiento en el ámbito local, nacional e internacional.	Se destaca la administración de la internacionalización por procesos que son transversales a las funciones misionales.
Universidad del Atlántico	La política ha sido eje central de la gestión para el proceso de Acreditación, con base en las alianzas estratégicas, convenios nacionales internacionales, concurso para becas. La internacionalización se entiende como un medio y no como un fin.	Oficina de Relaciones Interinstitucionales-ORI	Identifica que la Autoevaluación es factor relevante y se traduce en el Plan de Mejoramiento Institucional. La Internacionalización es más que movilidad y convenios.	Se encuentra en el proceso de Acreditación Institucional, que después de tres años de la presentación de condiciones iniciales (en 2014) recibió la visita de los consejeros del CNA en 2017, donde destacaron los avances significativos en Internacionalización

A partir de la comparación con algunas universidades públicas del orden nacional, se puede inferir que hay un alto compromiso y liderazgo, respecto al proceso de internacionalización, que se concretan en políticas, planes, ejes estratégicos y acciones en las que participa la comunidad universitaria, que reconocen la importancia, el impacto y los beneficios de la internacionalización en las funciones misionales (formación, investigación y proyección social). Lo anterior evidencia que debe existir una articulación entre lo académico y lo administrativo coordinada por una Oficina donde se centralice la gestión tanto de los recursos financieros como del talento humano con conocimientos y dedicación en este proceso, lo que conlleva a formular, medir y cumplir metas contundentes.

3. MARCO CONCEPTUAL

3.1. Internacionalización en la Educación Superior.

De acuerdo a lo planteado por la UNESCO en el boletín del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, la Internacionalización, es un término que abarca diferentes connotaciones en distintos contextos. En algunos casos, puede asumirse como una serie de actividades que incluyen la movilidad académica para estudiantes y profesores unida a la consolidación de redes internacionales, asociaciones y proyectos en cooperación; en otros, como la oferta de nuevos programas académicos e iniciativas conjuntas de investigación; y en una dimensión más amplia la Internacionalización educativa se puede definir como la inclusión del componente internacional, intercultural y/o global dentro del currículo y el proceso de enseñanza-aprendizaje. UNESCO (2015).

Para el MEN, la internacionalización corresponde a un proceso que fomenta los lazos de cooperación e integración de las Instituciones de Educación Superior (IES) con sus pares en otros contextos globales, con el fin de alcanzar mayor presencia y visibilidad internacional. Este proceso le confiere una dimensión intercultural a la Educación Superior, la cual se fomenta a través de la movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores; la formulación de programas de doble titulación; el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación; la internacionalización del currículo y la conformación de redes internacionales. (Ministerio de Educación Nacional, 2009)

En este orden de ideas, la Internacionalización de la Educación y en especial de la Educación Superior, se asume como un conjunto de actividades que direccionadas por políticas institucionales permiten a las Universidades alcanzar mayor visibilidad y reconocimiento internacional integrado a una comunicación intercultural efectiva que fomente el diálogo de saberes entre diferentes instituciones con objetivos y/o programas de formación e investigación comunes.

Entendida la internacionalización como un proceso que fomenta los lazos de cooperación e integración de las Instituciones de Educación Superior (IES) con sus pares en contextos globalizados para lograr mayor presencia y visibilidad internacional, es importante destacar tanto los actores como los beneficios de este proceso.

3.1.1. Actores interinstitucionales

El Comité Interinstitucional para la Internacionalización de la Educación Superior es la instancia que busca generar sinergia entre los esfuerzos que cada entidad del sector educativo lleva a cabo. Este comité está compuesto por diversas instituciones, entre las que se encuentran el Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Colombiano de Crédito y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX), el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias), el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) y la Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior (RCI).

Del mismo modo, a través de la Mesa MEN-ASCUN de internacionalización, en donde participan rectores de varias universidades que forman parte de la asociación, se establece un espacio de discusión permanente sobre los avances y nuevos desafíos en materia de internacionalización de la educación superior.

3.1.2. Beneficios para las IES

- Otorga una visión internacional a la educación superior, lo que facilita la inserción de estudiantes en un mundo globalizado.
- Permite un mayor intercambio de conocimientos, transferencia de tecnologías e investigación.
- Brinda la posibilidad de incrementar la movilidad de estudiantes, profesionales, docentes e investigadores.
- Propicia el mejoramiento de los estándares de acreditación y la armonización de los criterios con que se evalúa la calidad de los programas académicos y las instituciones en diferentes países.
- Facilita la expansión de servicios de enseñanza por parte de las Instituciones de Educación Superior colombianas.

3.2. Papel de las IES en el contexto internacional

La universidad moderna opera en contextos cada vez más globalizados en un mundo en evolución constante, competencias y competitividades crecientes para atraer y estimular al talento humano cualificado, manifestación de nuevas necesidades a las que obligatoriamente se debe responder desde los programas académicos, la investigación y la proyección social.

Es imperativo que la educación superior ofrezca soluciones a los problemas existentes e innove para evitar problemas futuros; en los aspectos económico, político o social, se espera que contribuya a elevar la calidad de vida en el mundo. En este sentido, la educación superior ha de cumplir efectivamente su rol y mantener la excelencia, lo cual requiere ir más allá en la internacionalización, dirigiendo su objetivo a integrar las dimensiones cultural e internacional en la formación; la investigación y la proyección social, con el fin de formar talento humano altamente calificado y el desarrollo de una investigación que produzca conocimiento global. En este aspecto es preciso considerar que: la economía y la sociedad del conocimiento nacen de la combinación de cuatro elementos interdependientes: la producción del conocimiento, esencialmente por medio de la investigación científica; su transmisión mediante la educación y la formación, su difusión a través de las tecnologías de la información y la comunicación; y su explotación a través de la innovación tecnológica. Al mismo tiempo surgen nuevas formas de producción, transmisión y explotación de los conocimientos que tienen como efecto la participación de un mayor número de agentes, a menudo interconectados a través de redes en un contexto cada vez más internacional².

Construir una universidad globalizada representa nuevos desafíos, Europa presenta ejemplos de cómo hacerlo; aumentar la oferta educativa y la demanda de formación superior; promover la internacionalización de la educación y la investigación; desarrollar una cooperación estrecha y eficaz entre las universidades y la industria; multiplicar los lugares de producción de conocimientos; reorganizar los conocimientos; generar nuevas expectativas y perspectivas; proyectar la universidad como centro de reflexión del saber, del debate y diálogo entre científicos y ciudadanos.

De esta manera las universidades europeas, evidencian mayor eficacia en la explotación de los resultados del trabajo científico dada la planificación y financiación a largo plazo; cuentan con

² Programa Ecos-Nord Francia disponible en formato CD. La información sobre el tema es suministrada en la dirección postal EAC A1 (consult-univ) (B-7,9/58) B-1049, Bruxelles.

estructuras y prácticas de gestión eficaces; desarrollan capacidad interdisciplinaria, crean condiciones necesarias de excelencia en los recursos y el talento humano que como resultado dan mayor apertura internacional, desarrollo local, regional y nacional. Lo anterior se enfatiza desde la Declaración de Bolonia de 1999 y la estrategia de Lisboa de 2000, en la que se identifican dos dimensiones de la internacionalización: cooperación y competencia. Por un lado, ambos procesos señalan que debería haber más cooperación para desarrollar un área europea para la enseñanza superior y la investigación: «una Europa de conocimiento». (De Wit, 2011)

Desde la perspectiva de la universidad en América Latina la internacionalización, sus mecanismos y paradigmas, pueden favorecer la transformación de las instituciones universitarias, conforme a la visión y dinámica propias de la sociedad contemporánea, la cual se articula en torno a la ciencia, la tecnología, la información y el conocimiento como generadores de bienestar económico y social. Sin embargo, en virtud de las dicotomías que caracterizan la era global, Latinoamérica continúa transitando sus “vías” al desarrollo sin trascender efectivamente la periferia del mundo, sujeta a una realidad mundial incierta, compleja y contradictoria. Este rezago también encuentra expresión en la dinámica universitaria de la región, lo que incluye sus procesos de internacionalización. Ello ha quedado evidenciado en estudios realizados por instituciones locales y regionales, como es el conjunto de informes diagnósticos auspiciado en años recientes por el Instituto de Educación Superior para América Latina y el Caribe, IESALC-UNESCO⁸, entre otros. (León Robaina & Madera Soriano, 2016, pág. 45)

En materia de cooperación internacional en el ámbito educativo, se precisa de ayuda para apoyar el avance económico y social de los países en desarrollo, mediante la transferencia de recursos financieros, tecnologías, habilidades o experiencias por parte de países u organismos multilaterales. La cooperación se da de diversas maneras: técnica, que consiste en la transferencia de conocimientos, habilidades o experiencias de países u organizaciones multilaterales, con la finalidad de apoyar el desarrollo socioeconómico de los países que tienen menor nivel de desarrollo en áreas específicas.

La cooperación financiera, es ofrecida por algunas fuentes mediante la asignación de recursos económicos para apoyar proyectos de desarrollo y puede ser reembolsable y no reembolsable. La cooperación técnica que tiene lugar entre países en vía de desarrollo, también se da entre países de nivel similar de desarrollo; y es de doble vía, por cuanto un país recibe y ofrece cooperación en las áreas con mayor desarrollo, experiencias exitosas para compartir, conocimientos y tecnología específica.

En el contexto nacional, los programas académicos de pregrado que ofrecen las universidades colombianas integran el proceso de internacionalización como eje transversal a las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, en sintonía con los avances, cambios y nuevas tendencias disciplinares en materia de educación para brindar nuevas o posibles alternativas de solución a los problemas sociales del entorno. Igualmente, desde los posgrados (especializaciones, maestrías y doctorados) se abren nuevos espacios al proceso de internacionalización con movilidad entrante y saliente de estudiantes y docentes, dobles titulaciones que permiten la proyección de los futuros profesionales para transformar y ampliar sus escenarios de desempeño.

El Sistema de Gestión de Calidad del país, certifica que los programas académicos cumplen con todas las condiciones de calidad tanto en registro como en acreditación y allí se incluye la internacionalización y demás aspectos inherentes a los avances, cambios y nuevas tendencias.

En tal sentido, las IES han entrado a formar parte del movimiento internacionalista en doble vía, que contempla por un lado, el ingreso de extranjeros a la educación colombiana, y con ello la oportunidad que se les brinda de conocer la cultura nacional, las diferentes expresiones arquitectónicas y contrastes de nuestro país ligados a la diversidad cultural, en el sector educativo, y de otro lado, se generan mecanismos para promover que estudiantes colombianos se formen en universidades extranjeras. Iniciativa que el Estado Colombiano viene apoyando como el ICETEX, que promueve la educación superior a través del otorgamiento de créditos educativos para estudios de pregrado y posgrado dentro y fuera del país.

El propósito a que obedece este proceso es ofrecer una gama de oportunidades de estudio en el país a profesionales extranjeros, profesores visitantes que participen en acciones de colaboración académica e investigación científica; por tanto, “con estos intercambios se logra enriquecer no sólo a las instituciones educativas colombianas, sino que también con un efecto multiplicador, contribuyen a difundir entre las naciones un mejor conocimiento de la Colombia actual, como país dinámico y de múltiples culturas, al tiempo que enriquece el conocimiento de nuestra sociedad en el exterior” (ICETEX, 2007:10).

En este contexto la internacionalización busca fomentar una cultura institucional en articulación y sinergia con institucionales internacionales; mejorar la calidad de la oferta docente, de investigación, la gestión administrativa y financiera, a través del alcance de estándares internacionales y acreditación internacional en coherencia con los lineamientos para la acreditación en las IES propuestos por el Consejo Nacional de Acreditación – CNA, 2015.

3.3. Factores condicionantes de la internacionalización en las IES

Estos factores se hallan relacionados con la historia y el modelo de universidad, la normatividad vigente, la formación y conformación del profesorado; el desarrollo de la investigación y la oferta de posgrados; el dominio de idiomas, las áreas de oportunidad, las políticas nacionales de educación superior, el desarrollo de la educación transnacional, los desarrollos tecnológicos, el incremento de la competencia entre universidades y la pertenencia del país a esquemas de integración o regionalización.

De hecho, el carácter dual de la internacionalización se manifiesta como proceso al interior de la universidad cumpliendo el objetivo de mejorar su calidad y pertinencia, y como proceso al exterior de la universidad con el objetivo de efectuar la proyección internacional de la oferta y las capacidades académicas y de gestión.

Las expresiones de la internacionalización al interior de la universidad se concretizan en la misión y visión institucionales a partir de estándares mundiales en la organización y procesos que involucren acciones internacionalistas, que reflejan el esfuerzo por mejorar los procesos de autoevaluación y armonizar los criterios con los nuevos retos de la educación superior en el contexto de las dinámicas nacionales y globales.

Desde el punto de vista de la formación, estas expresiones han de materializarse en la actualización de la oferta docente (pre y posgrado); en la actualización curricular (condiciones mínimas y acreditación); en la actualización de las metodologías pedagógicas; movilidad internacional de los estudiantes, accesos a Internet y conformación de bases de datos, dobles titulaciones y posgrados colaborativos internacionales.

En lo concerniente al profesorado, las expresiones de internacionalización deben darse en los cursos de actualización y desarrollo; movilidad docente y visita de profesores extranjeros a la universidad. Con relación a la investigación, las expresiones internacionalistas han de reflejarse en las temáticas propuestas, colaboraciones mundiales y visibilidad en el ámbito internacional, es decir, participación en eventos académico-investigativos.

En proyección social, las expresiones de internacionalización deben manifestarse en la colaboración e intercambio internacional mediante convenios y acuerdos; asimismo, en las acciones conducentes a la vinculación internacional, han de explicitarse en las asociaciones y redes interinstitucionales internacionales.

Al exterior de la universidad, tales expresiones implican: vinculación de estudiantes extranjeros; intercambio de capacidades y experiencias docentes y producción intelectual; proyectos y contratos de investigación; ampliación de las oportunidades de empleo para los egresados, reconocimiento internacional, presencia institucional en el exterior a través de delegaciones, centros, grupos de investigación, proyectos e incremento en la captación de recursos financieros.

3.4. La internacionalización como elemento de calidad en la educación superior.

La cooperación internacional permite a las instituciones de educación superior trabajar en su abanico de oportunidades educativas al enviar a las instituciones extranjeras, a estudiantes y profesores que buscan continuar su formación en niveles de postgrado para conocer otros modelos pedagógicos y/o de investigación. En este mismo sentido, la mundialización permite actualizar a los profesores, currículos y planes de estudios para elevar así, la calidad de la educación. Sin embargo, hay que destacar que la colaboración internacional puede contribuir al mejoramiento de la educación superior, siempre y cuando los programas internacionales sean de alta calidad. Por ello, es importante la existencia de asociaciones que aseguren y supervisen la calidad de éstos.

Por consiguiente, la puesta en práctica, con éxito, de las reformas propuestas requiere liderazgo, calidad, competencia y gestión estratégica en el ámbito de cada institución, para tal efecto, los gobiernos deben crear las condiciones necesarias que permitan a las universidades tomar decisiones de largo alcance en lo concerniente a la administración y organización internas, tomando como punto de referencia la estructura y equilibrio interno entre el nivel institucional, las facultades y la dirección de personal. En este sentido, los gobiernos y las universidades deberían suscribir convenios negociados de suficiente duración que permitan y apoyen la innovación. Éstas deben fomentar el liderazgo y crear una estructura de gobierno que permita a la institución, en conjunto, crear un riguroso control de calidad interno, rendición de cuentas y transparencia. Los estudiantes pueden desempeñarse en la prestación de servicios a comités y los agentes sociales deberían formar parte de órganos de gobierno o de asesoramiento.

La UNESCO en su documento *Educación Superior en una sociedad mundializada*, manifiesta con claridad las nuevas concepciones sobre cuestiones fundamentales relacionadas con la educación actual, mediante la presentación de un panorama general de debates sobre oportunidades, retos o desafíos que representa la mundialización para la educación superior y señala textos e instrumentos normativos de la ONU, así como de la UNESCO, relacionados con el debate sobre el tema. En el documento se definen unas metas consistentes en impulsar la exploración y comprensión de la educación superior en una sociedad más mundializada". (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2004, pág. 17)

Por su parte el Instituto de Gestión de la Educación Superior de la OCDE, recomienda las siguientes acciones en el proceso de internacionalización académica: mayor promoción e impulso a la internacionalización del currículo, cambio en la orientación de las estrategias institucionales, mayor relación entre las políticas nacionales y las iniciativas institucionales; acceso y equidad; internacionalización del personal académico y administrativo, integración de estudiantes locales y extranjeros, integración del currículo y aseguramiento de la calidad; enseñanza y aprendizaje de idiomas extranjeros; estructuras de apoyo regionales, nacionales y supranacionales; uso de las nuevas tecnologías de información, comunicación entre otros.

Es así como, la internacionalización de la Educación Superior presenta cambios y evolución constante en la búsqueda por incrementar los niveles de calidad, dicho concepto lo define Danilo Avendaño Martínez como un proceso que une elementos: la interculturalidad, la globalización y la tecnología en la educación superior, esto a través de redes universitarias, y programas interuniversitarios. La educación superior Internacional es la tendencia de la época y cumple con los retos de un número cada vez mayor de estudiantes a nivel global, que buscan titulaciones académicas para superación profesional. El mismo autor señala que los mayores exportadores de educación superior son los Estados Unidos, el Reino Unido y Australia, y en el mundo de habla española, España y redes de universidades como FUNIBER (Fundación Universitaria Iberoamericana). (Avendaño Martínez, 2016)

3.4.1. Acreditación Internacional

Uno de los papeles principales de la universidad actual debe ser su función cultural en el marco de mundialización pluricultural, que se logra mediante la búsqueda del sentido humanista y el desarrollo de una conciencia de interdependencia entre los pueblos, las sociedades y los eventos mundiales que promuevan la convivencia social y cultural, la paz entre todos los pueblos del mundo; también lo es la erradicación de la miseria y del hambre, así como la contención del deterioro creciente del medio ambiente y los problemas de salud pública, entre otros.

Participar en procesos de mundialización invita a considerar la acreditación como un incentivo de las universidades que les permite visibilizarse para generar proyectos de carácter global; ésta es una preocupación cada día mayor de los gobiernos y, específicamente, de los responsables de los sistemas nacionales de educación superior; es decir, hacer que sus egresados obtengan una formación pertinente con reconocimiento internacional. En el centro de esta preocupación están la visibilidad y la revalidación de programas y estudios que facilitan la movilidad académica y profesional.

Uno de estos modelos es el propuesto por el CNA que ha logrado legitimación en la comunidad académica nacional y el reconocimiento en el medio internacional, con claras manifestaciones de mejoramiento de la calidad de la educación superior en el país, lo que confiere confianza entre los organismos de acreditación. (Ministerio de Educación Nacional, 2017)

En esta perspectiva, el CNA “considera importante enfatizar su compromiso con la calidad de la educación superior a través de políticas y funciones definidas por el CESU, orientadas a continuar con responsabilidad y transparencia los procesos que conducen a la acreditación de las IES” (Consejo Nacional de Acreditación, 2014). Es así, como el Consejo Nacional de Acreditación posee dos proyectos pilotos enfocados a la acreditación de programas académicos con la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES) y que cuenta con la colaboración de otras agencias nacionales de países de América, dichos proyectos son: Acreditación Internacional (Regional) de Programas de Pregrado (se está desarrollando en medicina y en ciencias agrícolas) y

Acreditación Internacional (Regional) de Programas de Doctorado en Ciencias Básicas. (Consejo Nacional de Acreditación, 2008)

3.4.2. Internacionalización del Currículo

La sociedad del siglo XXI demanda un replanteamiento por parte de quienes lideran la educación superior. Qué se enseña, cómo, dónde y quién lo enseña; a esto cabe agregar el qué se aprende, cómo, dónde, quién y para qué. Resulta importante recordar que las nuevas propuestas educativas se hallan centradas en el tema del aprendizaje que, de por sí, es un objetivo esencial y meta final de la interacción docente-estudiante.

La internacionalización del currículo tiene que ver fundamentalmente con tres aspectos. El primero, la incorporación de referentes internacionales en la estructura curricular relacionadas con el análisis de tendencias de la disciplina, que permita comparar y buscar la compatibilidad de títulos mediante la revisión de planes de estudios y contenidos; tiene que ver también con las estrategias y mecanismos que faciliten la movilidad tanto entrante como saliente de estudiantes y profesores, las dobles titulaciones y los programas con colaboración internacional, así como el reconocimiento de créditos que permita el desarrollo de diversas rutas académicas en entornos de formación flexibles. En segundo lugar, mediante diversas actividades académicas específicas, tales como la oferta de asignaturas o componentes temáticos bajo el acompañamiento de profesores extranjeros, la inclusión de la dimensión internacional en los contenidos de los componentes temáticos y en las estrategias y acciones pedagógicas y didácticas (medios virtuales, teleconferencias, tutorías en línea). Complementa esta lista la realización de pasantías y prácticas desde y hacia instituciones extranjeras y la incorporación de bibliografía y actividades académicas en lengua extranjera. En tercer lugar, a través del desarrollo de sistemas de aseguramiento de la calidad que promuevan las evaluaciones y acreditaciones nacionales e internacionales de los programas como condición para el mejoramiento de la calidad de los procesos formativos. Un punto a resaltar es que la acreditación de los programas con niveles de alta calidad está claramente asociada a las fortalezas demostradas en el campo de la internacionalización.

3.4.3. La Internacionalización en América Latina y el Caribe

Norberto Fernández Lamarra en *La convergencia de los sistemas de educación superior en América Latina, situación y desafíos*, expresa que “la convergencia y articulación de los sistemas de educación superior en América Latina y la consolidación de un espacio común que abarque el conjunto del continente, se plantea como un desafío significativo y un proceso ineludible frente a la actual situación de caos y fragmentación que se registra” (Fernández Lamarra, 2004).

En el caso específico de América Latina, los principales problemas relacionados con los procesos de aseguramiento de la calidad de los sistemas de educación superior, son expuestos con claridad teniendo en cuenta el contexto en que se hallan ubicados; asimismo, se analiza de modo general el tema de la calidad con base en las concepciones sobre la misma y evaluación predominantes, la caracterización de la normativa vigente y de los organismos a cuyo cargo se encuentra el aseguramiento de la calidad en los distintos países, los enfoques metodológicos, los procedimientos de evaluación y acreditación de la calidad predominantes; además se efectúa un análisis de las principales tendencias resultantes de la lectura de las distintas matrices FODA presentadas en cada informe nacional.

3.4.4. La internacionalización en Colombia

Colombia ha pasado de ser un país que se enfoca solamente en la movilización de sus estudiantes al exterior, a un país que piensa en cómo posicionar su educación superior en el contexto internacional. El creciente interés de las instituciones por la acreditación y su gran empeño en el mejoramiento de la calidad, han favorecido la promoción de Colombia como un destino atractivo en materia de educación superior, investigación y aprendizaje del español. Del mismo modo, el Ministerio de Educación Nacional ha ejercido un importante liderazgo para generar estrategias de posicionamiento, acompañar a las instituciones de educación superior en la promoción de su oferta académica en el exterior, e incorporar el tema educativo en la agenda internacional del país.

Si bien el país muestra una evolución constante con respecto a la internacionalización, aún persisten grandes retos en esta materia. El mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior sigue representando un desafío para las instituciones: la actualización de los currículos para contar con programas cada vez más pertinentes e innovadores, el desarrollo de mejores competencias en lenguas extranjeras, y la profundización de los procesos de investigación, entre otros, son aspectos que requieren de un trabajo continuo y articulado entre todos los actores.

En este sentido, se han adelantado iniciativas de cooperación, tal es la creación de Red Colombiana de Cooperación internacional para la Educación Superior RCI que se conformó con cerca de ochenta centros docentes e instituciones vinculadas a la educación superior y la cooperación internacional, como ASCUN, ICFES, ICETEX, Comisión Fulbright, Colciencias, Colfuturo y los Ministerios de Educación y Relaciones Exteriores, entre otros, en la que participan miembros de las instituciones de educación superior y las entidades nacionales e internacionales que fomentan la educación y su internacionalización y que, a través de sus representantes legales, manifiesten su voluntad de pertenecer a la RCI. Dentro de sus labores están las siguientes:

- Promover la cultura de las relaciones interinstitucionales e internacionales e impulsar proyectos y programas de cooperación entre sus miembros.
- Fortalecer la capacidad de gestión y negociación internacional de las instituciones que la conforman.
- Dinamizar los servicios de información entre los miembros, apoyándose en nuevas tecnologías.
- Establecer vínculos de cooperación con asociaciones y redes similares a nivel nacional e internacional.
- Informar y divulgar entre sus miembros programas y proyectos de educación superior de otros países y de organismos internacionales y difundir internacionalmente los programas de las instituciones miembros.
- Contribuir a la formación y capacitación de las personas encargadas de las relaciones internacionales en el sector de la educación superior.
- Brindar asesoría a instituciones del sector educativo en la organización y desarrollo de procesos, estrategias y acciones de cooperación y relaciones internacionales.
- Participar en el marco del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, en actividades, proyectos y programas internacionales.
- Apoyar el proceso de internacionalización local y regional en la educación superior.

3.5. Gestión de la Internacionalización

Centralización de la gestión. La política de internacionalización debe ser articulada por una oficina central, la cual ha de estar sustentada en una estructura administrativa y procurar el liderazgo que

proporcione el apoyo necesario para una política de cambio institucional, como lo es la integración de la dimensión internacional en todas las funciones de la universidad.

Las principales tareas de esta oficina consisten en coordinar, fomentar, apoyar y promover la política de internacionalización de la institución. Debe ser vista como una entidad administrativa que presta servicios a la comunidad universitaria y facilita procedimientos y promueve actualizaciones pertinentes, contribuyendo al buen desarrollo de los procesos debido a la transversalidad de su naturaleza.

Financiamiento adecuado. Algunas iniciativas y programas requieren fondos internos, mientras que otros pueden ser financiados con fondos externos. Los apoyos externos corresponden a los recursos provenientes de organismos gubernamentales y no gubernamentales. Una verdadera política de internacionalización no puede depender sólo de fuentes externas, dado su carácter estratégico en el desarrollo de la institución. Para la consecución de fondos externos es aconsejable que la oficina de relaciones internacionales establezca bancos de datos sobre la red de contactos establecidos y proyectos institucionales identificados con anticipación, para cumplir con los requisitos y tiempos de las convocatorias emitidas por organismos de financiamiento, que son generalmente cortos.

En su mayoría, los contactos iniciales con otras instituciones deben ser apoyados por fuentes internas. Por ello, es imperativo tener un presupuesto interno para la iniciativa y puesta en marcha de los proyectos o programas internacionales. La participación financiera interna se refiere a la asignación de presupuesto administrativo y a los fondos, que permiten arrancar los proyectos de colaboración.

En este orden, el Modelo de Knight propone entender la internacionalización como un proceso cíclico y continuo, compuesto de las siguientes etapas (Knight & De Wit, 1995, pág. 10):

Toma de conciencia. Es necesario que los estudiantes, académicos, administradores y directivos se den cuenta de la importancia, el impacto y los beneficios de la internacionalización. Ésta debe ser una de las prioridades de toda la comunidad universitaria y no sólo de un pequeño grupo de personas, para que no sea percibida como un proceso exclusivo sino inclusivo.

Compromiso institucional. La universidad debe responsabilizarse de integrar la dimensión internacional en sus funciones de docencia, investigación y proyección social. En esta etapa, la participación y el apoyo del conjunto del personal académico, administrativo y directivo es vital para reforzar los compromisos adquiridos por las autoridades universitarias y convertirlos en estrategias de planeación. El verdadero motor de la internacionalización se encuentra en la planta académica, administrativa y directiva.

Planeación. Es fundamental que la universidad desarrolle un plan o estrategia institucional integral para la internacionalización o mundialización. Este plan debe clarificar las metas y objetivos señalados en la misión y visión, en función de los intereses y las características de la propia institución. La planeación de la internacionalización debe ser adecuada a cada institución, dado que se construye a partir de una experiencia particular y única.

Evaluación. La internacionalización implica un proceso de evaluación y seguimiento sistemático, dentro del proceso de evaluación global de la institución. De igual modo, se deben estimar los diferentes aspectos de su impacto en la institución e impulsar su continuo mejoramiento. En cuanto al reforzamiento del proceso, es menester que cada institución establezca un sistema propio de incentivos y reconocimiento.

3.5.1. Estrategias Organizacionales

Las políticas asumidas por las I.E.S dan lugar a unas estrategias facilitadoras del proceso, las cuales permiten definir los objetivos institucionales y configurar los ámbitos de la internacionalización: sensibilización; contenidos pedagógicos; formación de profesores y estudiantes; investigación interdisciplinaria; vinculación mediante pactos, convenios y afiliación a redes internacionales. Este proceso, en primera instancia, se da al interior de la universidad a través de estrategias de cooperación internacional; al exterior de la universidad, con estrategias de difusión y marketing internacional, lo cual forma parte de un plan estratégico para la internacionalización universitaria en un doble direccionamiento: plan de acción para la cooperación internacional; plan de acción para la proyección internacional de la oferta universitaria (Sesbastián, 2007).

Knight y De Wit sugieren la implementación de dos estrategias; en primer lugar, las que se refieren a la *organización administrativa*, que concentran las iniciativas asegurando la integración de una dimensión internacional en la cultura y misión de la institución por medio de políticas y sistemas administrativos apropiados. En segundo lugar, las *estrategias programáticas*, que implican la organización de actividades académicas y de servicio, deben enfocarse sobre la integración de la dimensión internacional en las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior (Knight & De Wit, 1995, pág. 17).

Además, para que el proceso de internacionalización de las universidades latinoamericanas sea viable, deben reunirse algunos elementos claves en la construcción de estrategias administrativas, tales como: *Liderazgo y compromiso por parte de las autoridades universitarias y formación de un Comité de Internacionalización*. Es recomendable que dicho Comité esté constituido por el rector, el vicerrector o secretario académico (encargado de la docencia y la investigación), el responsable de la planeación institucional, el responsable de la oficina de asuntos internacionales y demás áreas involucradas en actividades internacionales, académicos con experiencia internacional y representantes estudiantiles. Igualmente, es crucial la asesoría de expertos en administración y educación nacional e internacional.

Participación activa de la comunidad académica. Ninguna acción de internacionalización puede ser ejecutada sin la participación convencida del personal académico. La internacionalización o mundialización de la universidad es más eficaz cuando los académicos se involucran y comprometen en actividades internacionales concretas, al asumir el liderazgo e incorporar, para el caso de los docentes, la dimensión internacional en su enseñanza y proceso investigativo.

3.5.2. La Internacionalización y las Funciones Sustantivas

Los múltiples aspectos de la internacionalización y mundialización pueden ser agrupados según las tres funciones de la universidad: docencia, investigación y proyección social.

3.5.3. La Internacionalización y Docencia

El Ministerio de Educación Nacional cuenta con el Programa Nacional de Bilingüismo Colombia 2004-2019, cuyo lema identifica el interés gubernamental por lograr la visibilidad internacional, éste afirma: *“Inglés como lengua extranjera: Una estrategia para la competitividad”*. Lo anterior, posee un alcance en la prospectiva de la educación en el país y por ende de las instituciones de Educación Superior, las cuales deben generar las estrategias que respondan a la construcción de un sistema educativo articulado y participativo.

En este contexto, Unicolmayor ha trabajado en el área de bilingüismo a través de los Proyectos de inversión con rubros específicos encaminados a la cualificación en segundo idioma desde el Programa de Desarrollo Profesional y el Proyecto de Bilingüismo, que apoyan el fortalecimiento institucional e impulsan los espacios académicos para la innovación educativa y el mejoramiento en competencias de directivos, administrativos, docentes y estudiantes.

De esta manera, se implementan las acciones encaminadas a la retroalimentación de los planes de estudios en el ámbito internacional, que incluyen, entre otros:

Invitaciones a conferencistas de otros países para que se dirijan a los estudiantes durante un curso, que incorporen el contenido como parte integral del proceso de formación a través de estrategias para su inclusión como material de consulta, por ejemplo, estudios de caso y otras formas de lectura obligatoria que ilustran aplicaciones de la materia en otros países y apoyo a estudiantes extranjeros que participan en programas de intercambio, también a estudiantes nacionales que acaban de regresar luego de participar en estos programas; y estímulo a los profesores para que pasen tiempo en otros países. Esta actividad se enmarca en el Programa para la Internacionalización, que también es un proyecto de inversión que se enmarca en las asignaciones presupuestales por vigencias anuales.

3.5.4. La Internacionalización y la investigación

Un indicador significativo de la excelencia de una institución universitaria es el reconocimiento de la producción intelectual de sus académicos, mediante su aceptación para publicación de artículos en revistas científicas indexadas o no indexadas que visibilicen a los investigadores, las invitaciones para participar en importantes eventos académicos internacionales, las obras citadas en los escritos de investigadores de otros países y las subvenciones acordadas en concursos juzgados por sus pares. No obstante, conseguir lo anterior requiere un compromiso considerable y a largo plazo por parte de la Universidad, que puede realizarse de la siguiente manera:

Estimular a todos los profesores para lograr la formación posgradual (maestría o doctorado), preferiblemente en países diferentes al de su universidad de origen. Así mismo, estimular a nuevos graduados con doctorado a buscar becas para realizar estudios de postdoctorado de dos o tres años en el exterior, antes de regresar a su universidad; invitar activamente nuevos graduados con PhD de otras universidades para que asistan a la universidad como becarios; suministrar información clara y oportuna a los investigadores sobre fuentes internacionales de financiamiento para apoyar becas; divulgar activamente información sobre oportunidades para colaboración con investigadores de otros países; proporcionar fondos para viajes, con el fin de lograr que los investigadores se reúnan con sus colaboradores potenciales extranjeros, para la preparación conjunta de propuestas de proyectos y establecer una oficina de Asuntos Internacionales centralizada que, entre otros servicios, pueda asesorar a los investigadores en la preparación de propuestas para el financiamiento externo. Igualmente, la Administración Central estará en disposición para:

- Organizar conferencias académicas internacionales de alto nivel, para que un número significativo de profesores expongan y divulguen sus trabajos de investigación y de esta manera se eleve el perfil de la institución entre la comunidad científica.
- Publicar en los medios de difusión institucionales los informes sobre las actividades internacionales y logros de la universidad.
- Reunir investigadores de diferentes disciplinas académicas para formar equipos que pueden asumir en forma creíble problemas internacionales significativos, puesto que la mayoría de

los proyectos internacionales de desarrollo, o que atañen al ambiente, son multidisciplinares y transdisciplinares.

- Promover visitas de académicos de otras instituciones a la universidad.
- Sostener óptimas relaciones, a nivel institucional, con agencias de financiamiento y colaboradores potenciales en la comunidad internacional.
- Posibilitar la publicación de libros y revistas que den cuenta, además del aspecto creativo de la comunidad académica, de los procesos/resultados de investigación, así como del diálogo entre investigadores nacionales y extranjeros.

La relación esencial entre la educación superior y la investigación requiere de instituciones conscientes de esta interacción y deben promover vínculos más estrechos entre el Área Europea de Educación Superior y el Área Europea de Investigación, como un modo para fortalecer la capacidad investigadora y para mejorar la calidad y el atractivo de la educación superior. Los gobiernos deberían, pues, dar pleno reconocimiento al nivel doctoral como el tercer “ciclo” del Proceso de Bolonia. *Las universidades* necesitan seguir insistiendo a favor de la docencia y el aprendizaje impulsados por la investigación en las universidades de Europa. Los titulados universitarios de todos los niveles deben haber tenido contacto con un entorno investigador y una formación basada en la investigación con el objeto de poder satisfacer las necesidades como sociedad del conocimiento.

La diversidad de universidades del antiguo continente proporciona un gran potencial para la colaboración fructífera sustentada sobre intereses, misiones y fortalezas diferentes. El avanzar en la colaboración europea y el aumentar la movilidad en los niveles doctoral y post doctoral resultan esenciales, por ejemplo, a través de la promoción de programas doctorales conjuntos, como medio adicional de enlazar las Áreas Europeas de Educación Superior y de Investigación.

3.5.5. La Internacionalización y la Proyección social

Como marco histórico y desde un contexto global, se desprende según lo planteado por Mazza y Galván que el nacimiento de la función “extensión universitaria” se ubica en Gran Bretaña hacia 1790 con la creación de programas de educación formal para adultos. Posteriormente, destaca que el desarrollo de la Revolución Industrial hizo necesario extender la educación hacia sectores más amplios de la población, especialmente a los trabajadores, incursionando así en nuevas modalidades educativas no formales. (Cantero, 2006)

Por su parte, la UNESCO (2001) señala que “los primeros trabajos de acercamiento sistemático a la comunidad comenzaron alrededor de 1873, con las lecturas organizadas dadas por estudiantes ingleses a ciudadanos adultos”, siendo Cambridge la primera Universidad que creó una estructura extra-muros, denominada el Sindicato para Lecturas Locales.

Conviene referir que el término se utilizó por primera vez como Extensión Educativa en la ya mencionada Universidad de Cambridge para referir las innovaciones en materia educativa no formal, a través de la cual la población recibía las ventajas de la formación universitaria en el sitio donde vivía y trabajaba.

En Colombia, mediante el Acuerdo N° 2 de 2011, el Consejo Directivo de ASCUN aprobó los lineamientos de políticas de extensión versión 2008, dado que esto permitía impulsar las políticas institucionales y la política pública sobre el tema.

La Red de Extensión ASCUN, presentó un documento actualizado, denominado “Lineamientos de Política de Extensión Universitaria”, en donde se incluyó la internacionalización, con la aprobación

de la junta directiva de 2017, como parte de sus objetivos, NACIONALIZACION E INTERNACIONALIZACION: definido como generar esquemas de movilidad a nivel nacional e internacional en extensión.

Como modalidades de la Internacionalización de la Extensión, se generaron de manera general, las siguientes:

- Voluntariado: participación del estudiante contribuyendo con sus conocimientos disciplinares en mejora de vida de comunidades en condiciones vulnerables en diferentes latitudes. Una forma de impactos con la comunidad.
- Escuelas de verano: forma de extensión universitaria: modelo de formación de corto tiempo. Las Universidades han dado valor formativo aunado al reconocimiento de créditos para fortalecer el perfil pregradual de los estudiantes, cuando la formación se toma en otras instancias geográficas de orden Internacional, es valorada también como formación integral.
- Integración docencia-extensión: participación en modelos de integración regional, eje de desarrollo propuesto por la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria.
- Participación en observatorios de extensión, dentro de los contextos de globalización.
- Emprendimientos e Innovación: participación en comunidades (STARTUP: empresas que buscan arrancar, emprender o montar un nuevo negocio, y aluden a ideas de negocios que están empezando o están en construcción, y generalmente se trata de empresas emergentes apoyadas en la tecnología y capitales de inversionista ángel, generalmente internacionales).
- Apoyo en las aceleradoras (generalmente de orden externo) y que tienen como prioridad la aceleración del crecimiento de la startup, con un modelo de negocio probado. Estas entre otras dinámicas de extensión.

4. LA INTERNACIONALIZACIÓN EN LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se adhiere a la Declaración Final de la Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO, París, Julio 8 de 2009, como documento orientador de políticas que agrupa dichas mega-tendencias. Especialmente las relacionadas con la movilidad académica, el papel de las universidades en el desarrollo local, el desarrollo de competencias ciudadanas y globales de los estudiantes. En este sentido, la definición comúnmente reconocida y aceptada en Colombia y en los círculos académicos mundiales, fue formulada por los investigadores Jane Knight y Hans De Wit en el año 2004.

Fue a partir de esta definición que se han venido articulando de manera relativamente coherente las acciones de internacionalización de las IES colombianas en lo que se podría llamar la segunda ola de la internacionalización. La definición tradicional es: “la internacionalización de las instituciones de educación superior es el proceso de integrar la dimensión internacional, intercultural y global en los propósitos, las funciones y la forma de proveer la enseñanza, la investigación y los servicios de la Universidad” (De Wit y Knight 2004). Esta definición tiene cuatro características fundamentales: 1. Debe entenderse como un proceso en continua evolución y relación con el quehacer de la universidad. 2. Es integrador de la dimensión internacional para que en forma transversal abarque las políticas y programas académicos de manera central y no marginal. 3. Es tridimensional; internacional en cuanto a la relación entre países, naciones y culturas; intercultural en cuanto a la diversidad cultural en un mismo territorio y global frente a su cobertura y alcance. 4. Se relaciona estrechamente con la misión, funciones y el modo como provee la enseñanza y la formación una institución en un sistema de educación nacional determinado territorialmente, o incluso más allá de las fronteras territoriales o transfronterizo.

La internacionalización se caracteriza por los siguientes aspectos:

- Es un proceso sistémico complejo de carácter estratégico de gestión y de planeación académica y administrativa.
- Compromete la institución desde el punto de vista de la visión, sus políticas y desde la alta dirección y del liderazgo de todas las unidades que la componen.
- Está en constante movimiento implicando el direccionamiento y dinamismo frente a los objetivos propuestos y las iniciativas y acciones desarrolladas para alcanzarlas.
- Es necesaria la medición cualitativa en un periodo determinado frente a indicadores numéricos, para construir los indicadores de impacto.
- Son determinantes las circunstancias de cada institución y sus unidades, y por lo tanto es cambiante y en mejoramiento continuo.
- Responde a un escenario contextual de carácter internacional que impacta lo local.
- Busca primordialmente el fortalecimiento académico y la calidad.
- Reconoce el carácter espacial del proceso frente a la triple dimensión: “Global, Nacional y Local” vista de manera inclusiva e interdependiente.
- Se orienta a la proyección de la institución y la de sus unidades.

La proyección de las distintas actividades que hacen parte de este proceso se contemplan en el Programa para la Internacionalización, el cual expresa entre sus objetivos el de concretar a mediano y largo plazo los aspectos del proceso de internacionalización curricular que, en síntesis, busca fomentar en el estudiante una formación con mentalidad y visión internacionales, para su posterior proyección y desempeño profesional.

En tal sentido, es necesario repensar la Universidad para transformarla en respuesta pertinente a los retos del futuro, en un mundo globalizado, caracterizado por la sociedad del conocimiento, el avance de las tecnologías, el crecimiento de las economías de mercado, los nuevos convenios comerciales, la apertura internacional y diversos escenarios que demandan, no sólo nuevos cambios y conocimientos, sino nuevos ciudadanos del mundo y nuevos sujetos sociales. Esta intencionalidad se traduce en el Proyecto Educativo Universitario –PEU mediante la Visión al expresar que la Universidad: *“será una entidad reconocida nacional e internacionalmente por su acreditación de alta calidad, sus elevados índices de movilidad, la visibilidad e impacto de la investigación y los logros sobresalientes en programas de proyección social”* (Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, 2013)

4.1. Referentes institucionales

El Proyecto Educativo Universitario – PEU de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, ratifica su compromiso misional y visionar para continuar en la formación de profesionales integrales capaces de asumir las exigencias éticas y los imperativos científicos de la sociedad, a partir de una praxis sustentada en las necesidades de orden jurídico-político, socio-económico, ético-cultural e histórico-social.

En esta perspectiva, el Proyecto Educativo Universitario es la carta de navegación que permite insertar la Universidad dentro del contexto global, de tal manera que las tres funciones misionales: docencia, investigación y proyección social, constituyen ejes que vitalizan el quehacer de la Institución con el propósito de formar profesionales éticos e idóneos, con capacidad de liderazgo y competencias profesionales ajustadas a las dinámicas sociales del entorno, los criterios de alta calidad de la educación superior y los desarrollos tecnológicos y científicos del mundo actual. (Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, 2013)

Misión: La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, dentro de una perspectiva humanística, le apuesta a una educación integral en diversos niveles y modalidades de Pregrado y Posgrado, la cual se fundamenta en los imperativos axiológicos, las demandas sociales y los desarrollos tecnológicos y científicos. En su proceso impulsa la vivencia de valores humanos y ciudadanos que incidan en la formación de profesionales responsables y críticos que se comprometan con los avances del conocimiento, el desarrollo socio-cultural y el cuidado del medio ambiente.

Visión: Desde la tradición de seriedad, calidad y eficiencia, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se proyecta, en el año 2030, por ser un referente científico y cultural como institución líder en la formación integral de profesionales con sólidos principios éticos, coherentes con las necesidades del país y como una entidad reconocida nacional e internacionalmente por su acreditación de alta calidad, sus elevados índices de movilidad, la visibilidad e impacto de la investigación y los logros sobresalientes en programas de proyección social.

Este ideal por conseguir un reconocimiento nacional e internacional, de lograr mayor visibilidad institucional y aumentar la movilidad, se sustenta en uno de sus objetivos Institucionales: Adelantar alianzas institucionales e intersectoriales que permitan a la Universidad la proyección de sus funciones misionales en los ámbitos regionales, nacionales e internacionales.

Por su parte, los procesos permanentes de autoevaluación realizados en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y tendientes al fortalecimiento de la calidad educativa, inherentes al quehacer institucional, convocan periódicamente a la comunidad a la reflexión, apropiación,

implementación, socialización y actualización del Proyecto Educativo Universitario mediante la conformación de grupos de trabajo y de espacios de construcción colectiva. Estas dinámicas se registran y sistematizan para implementar mejoras en dicho proyecto, tanto en la búsqueda permanente del bienestar y la calidad de vida de los integrantes del estamento universitario, como en el fortalecimiento y visibilidad institucionales en ámbitos locales, regionales, nacionales e internacionales.

Otro referente para dimensionar la internacionalización en la Universidad es el **Modelo Pedagógico Institucional – MOPEI** que en lo relativo a la internacionalización de los currículos, destaca la búsqueda de la calidad y la equidad en la educación superior en un contexto globalizado dado por la internacionalización de las economías, la firma de acuerdos regionales y globales de comercio e inversión, y las posibilidades que brindan las tecnologías de la información y la comunicación que en el mundo han tenido un impacto significativo en el funcionamiento de la educación. En consecuencia, estas transformaciones involucran nuevas necesidades relacionadas con los conocimientos, las técnicas, competencias y habilidades que deben desarrollar y aplicar los estudiantes para actuar en otros escenarios.

Los temas fundamentales para la internacionalización del currículo se relacionan con la aplicación de un enfoque internacional comparativo en los diferentes análisis, la inclusión de ofertas que preparen a los estudiantes para profesiones internacionales definidas y el conocimiento de una segunda lengua que proporcione capacitación y habilidades interculturales. Así mismo, hacen parte de esta unidad temática de la internacionalización la reformulación de estudios que forman parte de programas interdisciplinarios, los cuales conciernen a un área o región geográfica; la implementación de tecnologías de la información y la comunicación, y el reconocimiento internacional de títulos profesionales.

En tal sentido, la consecución de la internacionalización del currículo, precisa el trabajo en dos sectores: docencia y currículo. Al primer caso, de internacionalización del sector docente, le corresponden acciones como la preparación de profesores en el exterior, la prestación de servicios de asesoría de universidades extranjeras, el ofrecimiento de programas conjuntos mediante convenios de intercambio. Por lo tanto, con el concurso de los docentes se puede generar la motivación para que se desarrolle investigación a nivel internacional, haya participación en redes de investigadores y se dé, desde la misma práctica de la enseñanza, una prioridad a temas internacionales relacionados con las disciplinas específicas.

Para lograr los objetivos de la internacionalización del currículo se plantean posibilidades como ofrecer nuevos seminarios y cursos que tengan carácter internacional y que, a juicio de las Facultades y sus diferentes Programas académicos, sean necesarios para proyectar la internacionalización y enriquecer el currículo. Una segunda opción, se relaciona con introducir la variable internacional en los núcleos temáticos de los programas, lo cual comprende la identificación de los temas internacionales pertinentes para presentarlos y ubicarlos en las materias a las cuales pertenezcan y sean desarrollados por el profesor simultáneamente con los temas tradicionales.

Una tercera posibilidad consiste en hacer modificaciones en la estructura de los programas, en otras palabras, reestructurar el currículo, partiendo del análisis de los objetivos propios de cada plan de estudios para visionar una estructura, contenidos y metodología que correspondan con las competencias que se requieren para competir con efectividad en el contexto internacional. Esta opción puede dar origen a la preparación de nuevos cursos, el desarrollo de nuevas técnicas, la justificación de la necesidad de dominar una segunda lengua y la reformulación de conceptos, entre otros.

Con lo anterior, se evidencia que es necesario integrar en el currículo actividades que se orienten a preparar profesionales que puedan actuar y desempeñarse satisfactoriamente a nivel internacional. En el mismo sentido, los convenios de intercambio propician que los estudiantes puedan salir a adelantar uno o varios semestres en el exterior. Por tanto, la exigencia y la creación de posibilidades para que manejen de manera adecuada otro idioma son básicos para proyectar un estudiante que sea competente en su profesión y pueda salir con seguridad del escenario local al contexto internacional, acorde con la exigencia de la globalización de formar profesionales competitivos que sean ciudadanos del mundo.

4.2. Marco normativo institucional para la internacionalización

La internacionalización en la Universidad se sustenta y desarrolla bajo normatividad vigente y armonizada con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, así como con referentes y modelos nacionales e internacionales. En este sentido, se enuncian a continuación los Actos administrativos correspondientes:

Acuerdo No. 004 de 2003. Por el cual se reglamentan las comisiones de estudio, actualización y perfeccionamiento docente para los profesores de planta de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Acuerdo 039 de 2003. Adición Artículo 10 del Acuerdo 004 de 2003 sobre las Comisiones de Estudio, Actualización y Perfeccionamiento Docente para los Profesores de Planta de la Universidad.

Acuerdo No. 015 de 2008. Por el cual se adicionan criterios para otorgar Comisiones de Estudio, actualización y perfeccionamiento docente a los docentes de planta de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Acuerdo No. 013 de 2008 - Reglamento de Admisión de Estudiantes a los Programas de Pregrado y Posgrado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Acuerdo No. 033 de 2009. Por el cual se deroga el Acuerdo 015 de 2003 y se aprueba el Programa para la Internacionalización de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Acuerdo No. 037 de 2009. (junio 5 de 2009). Por el cual se reglamenta la movilidad estudiantil internacional en los programas de pregrado de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Acuerdo No. 065 de 2010. (septiembre 29 de 2010). Por el cual se modifica el Acuerdo 037 del 5 de junio de 2009.

Acuerdo No. 03 de 2011. (Julio 26 de 2011). Por el cual se reglamenta el procedimiento para registro de situaciones académicas por movilidad nacional o internacional en los Programas de Pregrado y Posgrado de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.

Acuerdo No. 057 de 2011. Por el cual se reglamenta el procedimiento para registro de situaciones académicas por movilidad nacional o internacional en los Programas de Pregrado y Posgrado de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.

Acuerdo No. 016 de 2013. Por el cual se modifican los Artículos 17 y 23 del Acuerdo No. 013 de 2008 - Reglamento de Admisión de Estudiantes a los Programas de Pregrado y Posgrado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Acuerdo No. 012 de 2015. Por el cual se autoriza la participación de docentes ocasionales con horas asignadas a investigación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en eventos internacionales, con productividad derivada de investigación.

Resolución N. 1574 del 2016. Por la cual se crea el Equipo de Relaciones Internacionales, para el desarrollo de la política y procedimientos de internacionalización en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Circular 002 de 2016. Por el cual se reglamenta la movilidad docente invitado internacional en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Circular 003 de 2017. Por la cual se reglamenta la movilidad estudiantil entrante en estancia corta en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

4.3. Antecedentes de Internacionalización en Unicolmayor

Son significativos los avances y resultados alcanzados hasta ahora, los cuales se evidencian en los informes de logros de las Facultades, informes de gestión y de rendición de cuentas, lo que ha permitido coadyuvar al logro de la calidad de las funciones misionales de la Universidad, a promover el trabajo conjunto y de cooperación en los ámbitos académicos, investigativos y de proyección social dentro del proceso de mundialización e internacionalización, mediante el establecimiento de relaciones interinstitucionales con organismos nacionales e internacionales; a contribuir en el avance, desarrollo y evaluación de los procesos curriculares, de investigación y proyección social, por medio de la participación en redes académicas nacionales e internacionales.

GESTIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN 2011-2017**		
Movilidad entrante y saliente nacional e internacional		
Convenios marcos nacionales e internacionales		
Bilingüismo		
Estudiantil saliente	322*	INTERNACIONAL
Estudiante entrante	19	
Docentes invitados	143	
Docentes UNICOLMAYOR saliente	151	
Inmersión en segunda (Inicio 2013)	37	
Convenios marcos	26	
Asistentes de Idiomas	21	
Estudiantes UNICOLMAYOR	1926	NACIONAL
Docentes invitados	337	
Docentes UNICOLMAYOR saliente	1588	
Convenios	190	

** Información actualizada al 22-06-2017.

*Movilidad estudiantil y docente saliente a través de convenio marco internacional y de participación en eventos internacionales.

Fuentes: Secretaría General, Oficina de Acreditación, Oficina de Investigaciones, Admisiones Registro y Control, División de Recursos Humanos, División de Medio Universitario y Facultades.

Proyección del cuadro: División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales y Equipo de Relaciones Internacionales-ERI

A partir del coaching realizado con el Ministerio de Educación Nacional - MEN en el año 2015 (Vicerrectoría Académica, 2015) del programa vigente de internacionalización, de los resultados del

proceso de autoevaluación institucional de 2016 y de los programas académicos y del documento proyectado por la Vicerrectoría Académica en el 2017: “Desarrollos en internacionalización por parte de los programas académicos entre los años 2012 a 2016 -aspectos cualitativos” (Vicerrectoría Académica, 2017), se encaminan acciones de mejora producto de la autoevaluación institucional, en este sentido, el informe diagnóstico de la gestión de la internacionalización en Unicolmayor estableció las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades institucionales y por consiguiente, la Matriz de estrategias derivadas de DOFA de la gestión de la internacionalización, las cuales, buscan proyectar la internacionalización en la Universidad.

ESTRATEGIAS OFENSIVAS (FO) Usar Fortalezas para aprovechar oportunidades	ESTRATEGIAS ADAPTATIVAS (DO) Vencer Debilidades aprovechando las Oportunidades
Aumentar el atractivo internacional de Unicolmayor	Promover la competitividad internacional del entorno
- Mejora de la visibilidad y del reconocimiento nacional e internacional. - Servicios de apoyo a la movilidad internacional y nacional entrante. - Participación en redes, proyectos y programas nacionales e internacionales. - Proyección académica para la co-titulación o doble titulación. - Autoevaluación de las actividades de internacionalización para la mejora continua. - Actualización continua de los procesos de acuerdo a las necesidades institucionales.	- Compromiso con la comunidad universitaria y la transferencia de conocimiento. - Fortalecimiento de Equipo de Relaciones Internacionales, con el alcance institucional que le permita proyectar la internacionalización. - Atraer estudiantes y profesores extranjeros. - Gestionar con universidades internacionales pares convenios de doble y co-titulación, de acuerdo a las necesidades de los programas académicos. - Fomentar la internacionalización en casa a través del uso de las TIC.
ESTRATEGIAS DEFENSIVAS Y DE PROYECCIÓN (FA-DA) Usar Fortalezas y Minimizar Debilidades para evitar Amenazas	
Establecer y consolidar una Universidad altamente internacionalizada e intensificar la cooperación en educación superior con otras regiones del mundo	
- Formar y fortalecer las competencias del docente en un entorno internacional abierto. - Personal con experiencia internacional. - Educación de calidad con currículos internacionales. - Mejoramiento continuo y alta acreditación. - Incremento del número de estudiantes y docentes extranjeros. - Utilización de recursos de forma flexible y dinámica. - Flexibilización del currículo que permita aumentar el acceso a la universidad por otros grupos de interés. - Aumento de la cooperación en educación superior con otras regiones del mundo, geo-estrategia. - Actualización de la normatividad, del programa, procedimientos de internacionalización de acuerdo a la autoevaluación institucional y las necesidades del contexto.	

Fuente: Informe diagnóstico de la gestión de la internacionalización en Unicolmayor. División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales. Equipo de Relaciones Internacionales-ERI-.2017

5. POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN UNICOLMAYOR

La internacionalización en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca tiene una dinámica transformadora de los procesos y de las realidades locales, que involucra a toda la comunidad académica de la Universidad, a través del desarrollo de acuerdos y convenios con pares académicos y proyectos con socios internacionales, que busca potenciar los niveles de calidad educativa y de investigación para lograr mayor visibilidad e impacto internacional de la institución.

Por lo tanto, la internacionalización de Unicolmayor se da bajo los parámetros de una política: transversal, articulada, transformadora, intercultural y alineada a los procesos institucionales *Proyecto Educativo Universitario -PEU, Plan de Desarrollo Institucional-PDI, Plan de Acción Anual -PAA, Guías para Internacionalización, productos del coaching con el MEN y Proyecto de Inversión.*

Las políticas institucionales para la internacionalización son:

- Promover las relaciones interinstitucionales con otras instituciones de carácter nacional e internacional, otros sistemas educativos, entidades gubernamentales y ONG, a través de la integración, la cooperación interinstitucional, la movilidad académica internacional, la internacionalización del currículo, de la proyección social y de la investigación.
- Fortalecer los ejes de internacionalización y la articulación efectiva entre la comunidad universitaria y los grupos de interés.
- Dinamizar el proceso de internacionalización a partir de la autoevaluación continua.
- Propiciar espacios que faciliten y proyecten la internacionalización de los currículos en la institución.
- Desarrollar programas o eventos que faciliten la dimensión intercultural haciendo uso de las TIC'S y de internacionalización en las funciones sustantivas de la universidad.
- Consolidar y visibilizar lo programas académicos y la comunidad académica Unicolmayor en el marco de la internacionalización.

6. GESTIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN

El Programa para la Internacionalización de Unicolmayor promueve los procesos de apertura formal de escenarios de cooperación académica nacional e internacional, establecimiento de alianzas estratégicas, retroalimentación curricular y fortalecimiento de dinámicas propias de las funciones misionales, entre otros. En el marco de las políticas emanadas de la Rectoría, el Programa se apoya en el Equipo de Relaciones Internacionales –ERI– creado mediante Resolución N. 1574 de 2016, producto del Coaching Educativo en Internacionalización de la Educación Superior en el cual, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca fue una de las 10 IES beneficiadas por el Programa en el área de Gestión de la Internacionalización. Este proyecto fue diseñado por el Ministerio de Educación Nacional para fomentar la Internacionalización de la Educación Superior y tuvo como propósito facilitar la inserción de la educación superior colombiana en un contexto internacional y contribuir con los procesos de Acreditación Institucional.

Con esta participación, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca avanza en la consolidación y establecimiento de las bases para proyectar la internacionalización a través de la reflexión de su quehacer reflejado en el diagnóstico, la caracterización del proceso de internacionalización y el diseño de guías elaboradas para su operacionalización, así como, la actualización de las políticas, de los procesos y estrategias, establecer los mecanismos de medición y evaluación de la gestión, y fortalecer las fuentes de financiamiento que soporten la internacionalización institucional. De esta manera, Unicolmayor continúa con el interés permanente de realizar una gestión efectiva en temas de internacionalización en sus diferentes programas académicos y consolidar, una estrategia institucional de internacionalización.

El ERI, trabaja de manera articulada y transversal con las dependencias que desarrollan funciones misionales de la Universidad como son: Vicerrectorías Académica y Administrativa, Facultades (programas académicos), Oficina de Investigaciones, Oficina de Proyección Social, División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales y área de Admisiones, Registro y Control. Asimismo, los procesos del Programa para la Internacionalización se llevarán a cabo a través del Plan de Desarrollo Institucional, Proyecto Educativo Institucional, Plan de Acción Anual y Proyecto de Inversión (Fortalecimiento de la Internacionalización) los cuales sirven de apoyo para la implementación de las políticas diseñadas por la Rectoría y las Vicerrectorías Administrativa y Académica.

El fortalecimiento de las Relaciones Interinstitucionales toma relevancia como eje estratégico en la búsqueda de la excelencia académica, visibilidad nacional e internacional y en el impacto de la internacionalización de la Universidad. En esa dinámica, los esfuerzos de la Universidad para lograr visibilidad van de la mano con los esfuerzos para lograr un posicionamiento a diferentes escalas. Se busca que el posicionamiento de la Unicolmayor en contextos globales sea un ejercicio continuo, con una dinámica de gestión constante y que propicie un mismo lenguaje institucional alrededor de temas internacionales, en aras de alcanzar las metas institucionales en términos de alta calidad, concibiendo la adopción del principio de la internacionalización del currículo para orientar las acciones de la dimensión académica y curricular, encaminadas a afianzar el desarrollo de las competencias globales en los estudiantes, la movilidad de estudiantes y docentes, las estrategias de bilingüismo y el uso de las TIC como plataformas de acceso a la sociedad de la información y el conocimiento. Es así, como el Equipo de Relaciones Internacionales-ERI- de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca apoya el desarrollo, la calidad y competitividad institucional, en el ámbito internacional a través de la gestión de la Internacionalización. Esta gestión se enmarca en los ejes estratégicos de internacionalización: Movilidad Académica Internacional, Redes y Convenios Internacionales, Internacionalización del currículo, de la Investigación e internacionalización en casa.

La Gestión de la internacionalización al interior de la Universidad se basa en el desarrollo estratégico de los ejes de internacionalización a través de cooperación con universidades pares, la apertura económica y diplomática del país las cuales se constituyen en un factor de visibilidad nacional e internacional para nuestra institución y por ende se da cumplimiento a los criterios para la acreditación de instituciones y programas por parte del Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Las relaciones interinstitucionales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca enmarcan la gestión de la internacionalización institucional a través del desarrollo coherente y pertinente de los ejes de la internacionalización, por medio de estrategias que permitan acciones eficientes para la consecución de los objetivos institucionales propuestos por la Universidad en internacionalización.

6.1. Ejes de la Internacionalización

A partir de los lineamientos propuestos por el CNA para la acreditación institucional, la Universidad actualiza su Programa de internacionalización, identificando los ejes de internacionalización establecidos por el Ministerio de Educación Nacional que se operacionalizan a través de la gestión de internacionalización en UNICOLMAYOR. Los ejes de la gestión de la internacionalización en la Universidad son:



Gráfico. Dinámica de los ejes de la gestión de la internacionalización-Elaboración ERI.

6.1.1. Eje Movilidad Académica

Promueve el desplazamiento en doble vía de estudiantes, docentes e investigadores, entre distintos sistemas de educación superior en el mundo, a través de las siguientes clases de *movilidad estudiantil en doble vía*: Participación en evento académico con ponencia oral o con póster, delegado o invitado especial, semestre académico, transferencia académica, estudios de postgrado, práctica académica, perfeccionamiento de una segunda lengua, cursar asignaturas, pasantía de investigación, curso corto, asistencia a evento académico, programa de doble titulación, programa de co-titulación o titulación conjunta y movidades académicas en el marco de becas o recursos propios de los estudiantes.

Para la movilidad docente en doble vía, se plantean las siguientes clases: Profesor visitante, asistencia a eventos, misión, curso corto, estancia de investigación, profesor invitado a programa pregrado, profesor invitado a programa maestría, profesor invitado a programa doctorado, profesor invitado a programa posdoctorado, asistente nativo, comisión de servicios o como ponente.

La movilidad académica internacional, está relacionada con las relaciones externas de profesores y estudiantes a través de la movilidad académica, que involucra el desplazamiento temporal de la

comunidad académica, con un objetivo claro y según la disciplina académica que desempeña en la comunidad educativa. El propósito de la movilidad es incrementar la participación de estudiantes en programas de intercambio y la interacción de profesores con sus pares nacionales e internacionales, desde y hacia la universidad.

Unicollmayor cuenta con el Sistema de Información de Movilidad Institucional - SIMI - aplicativo que permite sistematizar la información de movilidad por programas académicos y facultades, la trazabilidad de los datos y la consolidación institucional, con el fin, de armonizar la información al interior de la Universidad y dar una respuesta oportuna a los entes externos de control.

Objetivo general

Generar espacios de movilidad nacional e internacional en ámbitos de carácter académico, investigativo y de proyección social, dirigidos a docentes y estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Objetivos Específicos

- Identificar opciones de movilidad estudiantil y docente, en el ámbito académico, investigativo y de proyección social.
- Aumentar los indicadores de movilidad en doble vía en la Universidad.
- Visibilizar la excelencia académica de los programas académicos de la Universidad, a través de los estudiantes y docentes que se movilizan.

6.1.2. Eje convenios y redes

Facilita la generación de alianzas estratégicas y el intercambio de experiencias y conocimientos, así como la formulación de programas académicos y proyectos de investigación conjuntos, de movilidad académica y transferencia de conocimientos, entre otros.

Es necesario realizar convenios con instituciones de educación superior a nivel internacional, mantenerlos vigentes y activos para que permitan el desplazamiento de estudiantes y profesores en doble vía, con la realización de eventos (jornadas, foros, seminarios, cursos, diplomados) de internacionalización con participación de profesores o expertos visitantes nacionales y extranjeros, con experiencias de homologación de cursos mediante pasantías o intercambios. Otra manera de promover la interacción con comunidades internacionales en torno al conocimiento es a través de la participación activa en redes académicas y científicas de la que se deriva y fomenta la producción intelectual con publicaciones de alto impacto y visibilidad.

Objetivo general

Promover espacios de cooperación con otras instituciones de educación superior de alta calidad que permitan la movilidad, la internacionalización del currículo, de la investigación y de la proyección social de la comunidad Unicollmayor en el ámbito nacional e internacional.

Objetivos Específicos

- Identificar opciones de cooperación en el marco de la internacionalización que promueva las funciones misionales de la Universidad.

- Establecer contactos estratégicos que permitan el fortalecimiento de la cooperación interinstitucional y la movilidad estudiantil y docente, en el ámbito académico, investigativo y de proyección social.
- Socializar en la comunidad universitaria las posibilidades de cooperación y movilidad estudiantil, docente y administrativa promovidas por la Universidad.
- Generar una cultura institucional de interrelación e intercambios académicos, investigativos, de proyección y de bienestar, que permita la participación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en redes nacionales e internacionales.
- Identificar las áreas de interés institucional para adelantar los contactos y establecer los convenios a que haya lugar.
- Identificar las necesidades de infraestructura y arquitectura de redes, que se puedan implementar en la Institución.

6.1.3. Eje internacionalización del currículo

La internacionalización del currículo resalta la inserción de la institución en contextos nacionales e internacionales para lo cual la Universidad a partir de la política de internacionalización se acompaña de procesos de evaluación curricular para mantener y mejorar la calidad académica bajo una mirada internacional al revisar y actualizar los planes de estudios. Igualmente incorpora en los planes de mejora acciones y análisis de sus procesos tomando referentes académicos externos, tanto nacionales como internacionales, en una dimensión internacional de la educación superior mediante la enseñanza de lenguas extranjeras, currículos con visión internacional, y mediante incentivos a la presencia de estudiantes y docentes extranjeros, entre otros mecanismos.

Objetivo general

Formar profesionales integrales, competitivos con una visión global, adecuada a las exigencias del contexto internacional. Esta perspectiva, implica la integración de la dimensión internacional y multicultural en los contenidos y formas de los programas de estudio.

Objetivos Específicos

- Preparar estudiantes que puedan desenvolverse profesional y socialmente en un contexto nacional, internacional y multicultural.
- Integrar núcleos temáticos que permitan a los estudiantes desarrollar habilidades para aplicar los conceptos utilizados a nivel local, con las destrezas que se demanden para funcionar efectivamente a nivel internacional.
- Generar conocimiento del entorno internacional, las prácticas, legislación, las restricciones y otros aspectos necesarios concernientes a los programas de estudio para desempeñarse con idoneidad y profesionalismo en otros ámbitos.
- Fomentar el aprendizaje de al menos una lengua extranjera como competencia básica para entablar relaciones y comunicarse eficazmente, aunado a la sensibilidad para comprender el comportamiento de la cultura de otros países en los cuales se tienen expectativas de estudio o trabajo.
- Generar desde el currículo, competencias relacionadas con la habilidad para construir estrategias que permitan enfrentar situaciones y temáticas del contexto internacional, poder evaluarlas y, dado el caso, ponerlas en funcionamiento.

6.1.4. Eje internacionalización de la investigación

La internacionalización de la investigación, hace referencia al desarrollo de iniciativas conjuntas de investigación entre IES colombianas y sus pares en otros lugares del mundo, con el fin de facilitar el intercambio de conocimiento, la creación de redes globales y participar en eventos científicos, entre otros aspectos.

Así mismo busca atender de manera pertinente y oportuna las necesidades y problemas del entorno, con soluciones de mediano y largo plazo, que impacten la calidad de vida de los habitantes y los diferentes sectores sociales, en marcos ciudad, región, país y global. Por lo anteriormente expuesto, así mismo dará paso al estímulo por productividad académica e investigativa, la generación de nuevos y mayores vínculos a nivel interinstitucional e internacional, el establecimiento de alianzas estratégicas con el sector productivo público y privado, que coadyuven a la inserción de la Universidad y sus estamentos en redes científicas de alto impacto y visibilidad en las comunidades científicas mundiales.

Objetivo general

Fomentar los vínculos y la cooperación de la Universidad con sus pares nacionales y extranjeros, a través de la formulación, financiación, ejecución y evaluación de proyectos a partir de modelos de cooperación nacional e internacional para la solución de problemas de la ciudad-región-nación, así como problemáticas globales, al servicio de diferentes comunidades como impulsora del desarrollo de los países.

Objetivos Específicos

- Explorar diferentes estrategias que conlleven al fortalecimiento de la misión investigativa a través de la participación en convocatorias nacionales e internacionales de investigación y/o extensión.
- Fortalecer las relaciones interinstitucionales, interdisciplinarias e internacionales en el ámbito de la Educación Superior y el compromiso con la generación de conocimiento nuevo, transferencia tecnológica, la divulgación y apropiación del conocimiento, la innovación social y la formación de talento humano en los máximos niveles de maestrías y doctorados.
- Intercambiar experiencias exitosas de gestión académico administrativas en virtud del cumplimiento de la traída misional como insumo concreciones y consolidaciones de proyectos de investigación conjuntos hacia el avance e innovación de las metas trazadas y retos para la Educación Superior Universitaria.
- Propender por el Intercambio intercultural que presentará de los estamentos universitarios desde una perspectiva incluyente, globalizada.

6.1.5. Eje Internacionalización de la Proyección Social

La Función de Proyección Social en Unicolmayor fue establecida en el Artículo 1. del Acuerdo 037 de 2004 que define la Proyección social como “una función sustantiva de la Universidad orientada propiciar y establecer procesos permanentes de interacción efectiva al interior y al exterior de la Universidad, con el fin de asegurar su pertinencia en el desarrollo social, económico y cultural del país.”. En este sentido, la Proyección Social exige la articulación de las distintas partes de la institución en el fomento de principios éticos y de un desarrollo social, sostenible, para una obtención, producción y transmisión de saberes, tanto en el proceso de formación como en su ejercicio profesional.

Es por ello que, desde la Función misional de la Proyección social, el programa de internacionalización será visto como un Eje estratégico fundamental para lograr el objetivo de aportar al desarrollo social, económico, cultural y ambiental no solo del país sino de muchas otras naciones con problemáticas sociales económicas y ambientales similares.

La internacionalización de la Proyección Social se realiza mediante redes de cooperación en la que participa la Unicolmayor con el concurso de entidades gubernamentales como la Agencia para la Cooperación Internacional de la Presidencia de la República de Colombia, Gobiernos extranjeros cooperantes, Organizaciones No Gubernamentales nacionales e internacionales, Empresas privadas, otras instituciones pares y la comunidad universitaria.

La Internacionalización de la proyección social tiene dos ámbitos; el externo, en el que los desarrollos académicos, productos de investigación, experiencias de proyección social, así como los proyectos exitosos que benefician a los colombianos liderados por la Unicolmayor, pueden ser compartidos con otras comunidades en condiciones similares a nivel internacional y el interno, en el que las comunidades locales, regionales o nacionales en las que la Universidad interviene, reciben asistencia técnica, científica, tecnológica, financiera, ambiental o social, entre otras; por parte de entidades extranjeras que desarrollan proyectos de este tipo.

Objetivo general

Promover la participación de los miembros de la comunidad académica en programas de internacionalización, estableciendo estrategias y planes específicos de la proyección social que permitan contribuir al desarrollo profesional e institucional.

Objetivos Específicos

- Identificar desde las diferentes Facultades los desarrollos, tanto internos como externos, de la Proyección Social–Programa de Internacionalización de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca que se contemplan en el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019.
- Adoptar una cultura internacional en los planes de estudio de los diferentes programas de pregrado que permita modernizar la oferta académica de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca con el fin de atraer un número importante de estudiantes extranjeros y docentes visitantes que apalanquen la proyección social en la Universidad.
- Fomentar y promover la venta de servicios en otras instituciones a nivel nacional e Internacional con el fin de lograr promover y consolidar la Universidad como un referente en proyección social.

6.1.6. Eje internacionalización en casa

Es un enfoque que permite abordar y promover la educación y la interculturalidad al interior de Unicolmayor.

Objetivo general

Promover la apropiación y participación de toda la comunidad universitaria, a través del aprovechamiento de las tecnologías de comunicación TIC, del aprendizaje intercultural, del

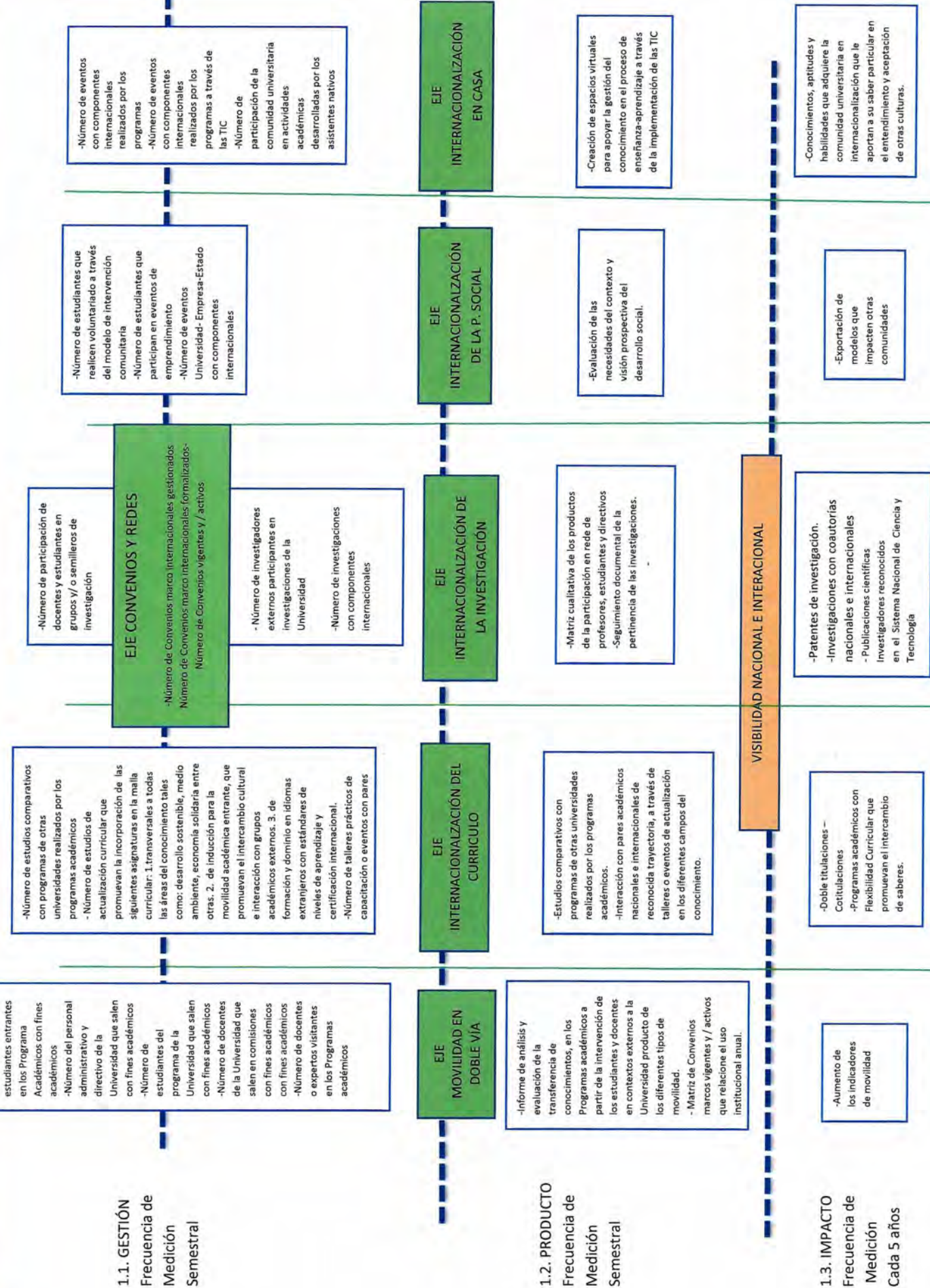
desarrollo de habilidades comunicativas y aprendizaje de idiomas, de la realización de eventos con componentes internacionales con la participación de pares amigos internacionales, de cursos a la medida que fomenten encuentros entre diversos grupos culturales y la comunidad, entre otros aspectos.

6.2. Indicadores de Internacionalización

Los indicadores de gestión, producto e impacto propuestos, son una guía que permitirá entender los alcances de los ejes de la internacionalización y así mismo, promoverá la búsqueda continua de la mejora de la calidad, el fortalecimiento de las capacidades, la proyección de los resultados y capacidades y la consecución de mejores sinergias en el ámbito nacional e internacional con las actividades académicas, investigativas y de proyección social de la Universidad.

La utilidad del diseño de un sistema de indicadores (gestión, de producto y de impacto) de internacionalización se basa en que pueden contribuir a:

- La caracterización del estado de internacionalización de la Universidad, destacando sus fortalezas y sus debilidades.
- El diseño, seguimiento y evaluación de los procesos de internacionalización.
- La actualización, el fomento y definición de estrategias para el desarrollo efectivo de la internacionalización de acuerdo a la dinámica internacional.



6.3. Estrategias para la Internacionalización

Estrategias para la Internacionalización	Acciones
1. Mejora continua de la gestión de la internacionalización (ejes) en la universidad.	• Proponer a la alta dirección acciones orientadas al direccionamiento estratégico de la internacionalización de la Universidad. • Actualizar de los procedimientos de: movilidad entrante y saliente de estudiantes, movilidad de docentes invitados entrante, participación en redes y convenios. • Implementación de los indicadores de gestión, de producto y de impacto de internacionalización. • Actualización del programa de internacionalización
2. Fortalecimiento de los ejes de internacionalización en Unicolmayor.	• Aumentar los índices de la movilidad académica nacional e internacional en doble vía de docentes y estudiantes. • Participación en convenios y redes nacionales e internacionales. • Intervención de la internacionalización en casa.
3. Visibilización la internacionalización en Unicolmayor.	• Gestionar la suscripción de acuerdos y convenios de cooperación académica con diversas instituciones internacionales, los cuales reconocimiento. • Realización de eventos en la Universidad con componentes internacionales. • Fomentar la participación de los estudiantes y docentes en los ejes de la internacionalización. • Difusión de manera efectiva la internacionalización al interior y exterior de la Universidad, a través de los medios de comunicación institucional.
4. Apoyo los ejes de internacionalización en Unicolmayor.	• Asesorar y apoyar el desarrollo de actividades académicas institucionales conducentes a mejorar las acciones propias de la internacionalización del currículo, de la investigación y de la proyección social.

Elaborado: División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales-ERI-

Sinergia entre estrategias y ejes de la Internacionalización

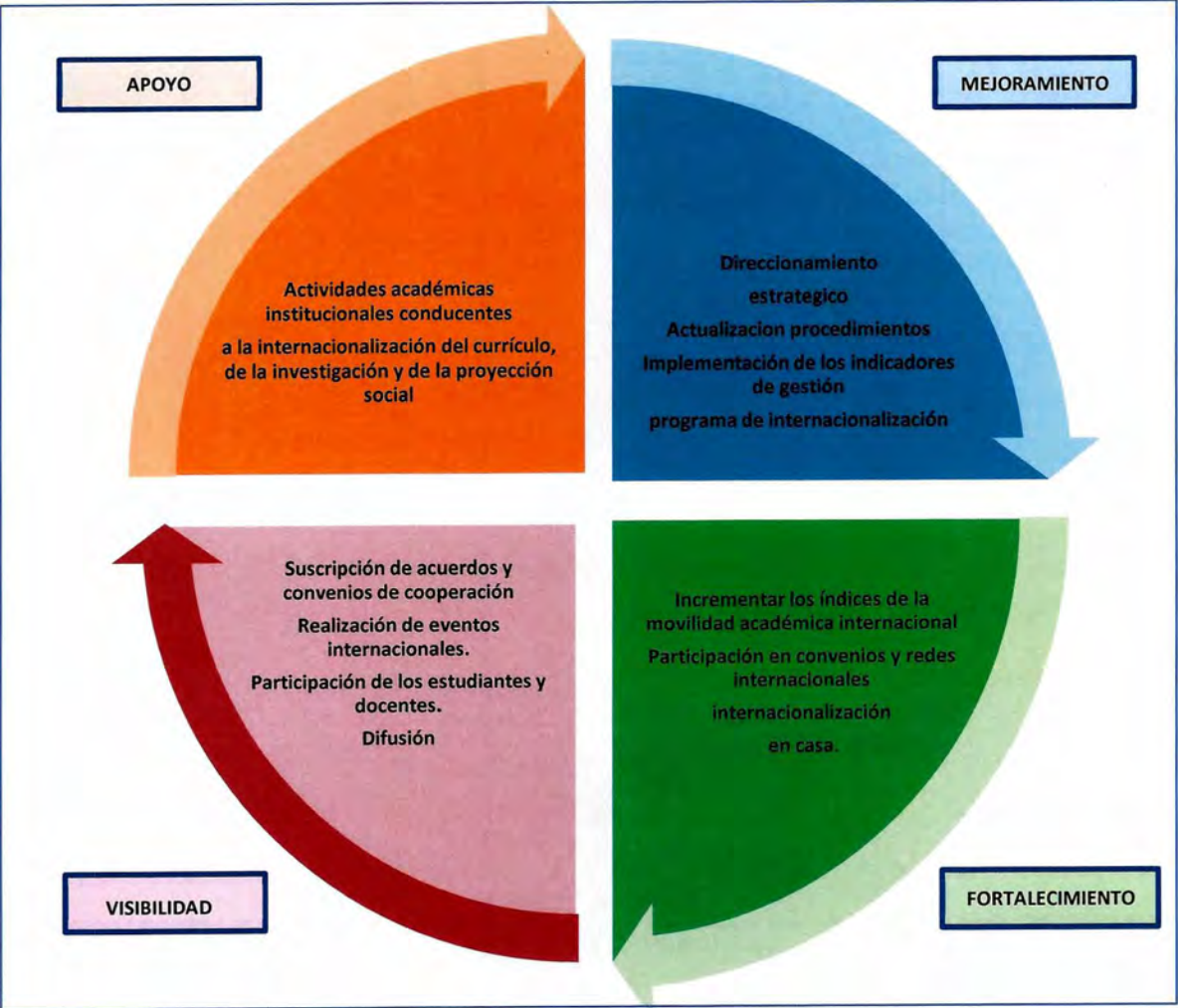


Gráfico elaborado: División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales – ERI

BIBLIOGRAFÍA

- Arango Murcia, A. M., & Marie Douet, C. (11 de 2015). GUÍAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. *INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN*. Bogotá D.C., Colombia. Recuperado el 2018, de https://www.dropbox.com/sh/c3pskld6x1te86g/AAA3X4QiN_wg714a_R-GXcUQa?dl=0&preview=3.+Inves..pdf
- Avendaño Martínez, D. (27 de 07 de 2016). Avances en la internacionalización de la educación superior en Nicaragua. (E. N. Diario, Entrevistador) Nicaragua. Recuperado el 2018, de <https://www.elnuevodiario.com.ni/especiales/399500-avances-internacionalizacion-educacion-superior-ni/>
- Bentancur Bentancur, M. Á., & Farfán Calderón, M. P. (11 de 2015). GUÍAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. *INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO*. Bogotá D.C., Colombia. Recuperado el 2018, de https://www.dropbox.com/sh/c3pskld6x1te86g/AAA3X4QiN_wg714a_R-GXcUQa?dl=0&preview=5.Curriculo.pdf
- Berzosa, C., & Martinez, A. (2009). *La cooperación Internacional para el desarrollo: ámbito y configuración*. Madrid.
- Botero Montoya, L. H., & Bolívar García, M. C. (11 de 2015). GUÍAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. *GESTIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN*. Bogotá D.C., Colombia. Recuperado el 2018, de https://www.dropbox.com/sh/c3pskld6x1te86g/AAA3X4QiN_wg714a_R-GXcUQa?dl=0&preview=1.Gestion+de+Inter.pdf
- Bousquet, A. (2012). *La cooperación en educación y en formación factor de investigación regional: la experiencia Europea*.
- Cantero, C. (2006). *EL CONCEPTO DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA A LO LARGO DE LA HISTORIA*. Andalucía. Recuperado el 2018, de <https://www.google.com.co/search?q=universidad+publicas+andaluzas&oq=universidad+publicas+andaluzas&aqs=chrome..69i57j0l3.4815j1j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>
- Consejo Nacional de Acreditación. (2007). *Encuentro sobre doble titulación y acreditación mutua entre Colombia y Francia, países andinos y Unión Europea*. Bogotá D.C.: MNEDLAC.
- Consejo Nacional de Acreditación. (11 de 2008). *Acreditación Internacional Regional*. Recuperado el 2018, de www.mineduccion.gov.co: <https://www.mineduccion.gov.co/CNA/1741/article-186353.html>
- Consejo Nacional de Acreditación. (12 de 2014). *Lineamientos para la Acreditación Institucional 2015*. Recuperado el 2018, de www.cna.gov.co: https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_Lin_Ins_2014.pdf
- CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CESU. (15 de 01 de 2013). *Lineamientos para la acreditación de programa de pregrado*. Bogotá D.C., Colombia. Obtenido de https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_pregrado_2013.pdf

- De Wit, H. (07 de 2011). Globalización e internacionalización de la educación superior. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*, 8(2), 77-84. Recuperado el 2018, de <<http://rusc.uoc.edu/ojs/index.php/rusc/article/view/v8n2-dewit/v8n2-dewit>>
- Domínguez, R. (1997). *Proyecto de dirección de asuntos internacionales*. Colombia: Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Fernández Lamarra, N. (2004). *La convergencia de los sistemas de educación superior en América Latina. Situación y desafíos*. Francia: Seminario Taller Internacional EDIC.
- Gacel Ávila, J. (1999). *Internacionalización de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Reflexiones y lineamientos*. México: Organización Universitaria Interamericana.
- Guzmán, A., Caballero, C., Lutz, O., jimenez, L., Santos, A., Lagtjna, N., & Segundo, F. (1994). *Nuevas tendencias en la cooperación internacional*. Madrid: CIDEAL.
- Jaramillo, I. (2003). *La internacionalización de la educación superior y su dinámica en Colombia*. New York: The World Bank Latin American and the Caribbean Regional Office. Human Development Department.
- Keenan, F., & Vallee, J. (2004). *La gestión de los asuntos internacionales en la Universidad*. Canadá: Organización Universitaria Interamericana.
- Knight, J., & De Wit, H. (1995). *Strategies for internationalization of higher education: historical and conceptual perspectives*. (H. de Wit, Ed.) New York, Knight, Jane y de WIT, Hans. (1995). Recuperado el 2018
- León Robaina, R., & Madera Soriano, L. I. (Julio / diciembre de 2016). La internacionalización universitaria, un imperativo de la educación superior en el contexto latinoamericano actual. *Revista Encuentros, Universidad Autónoma del Caribe*, 14(02), 43-59. doi:<http://dx.doi.org/10.15665/re.v14i2779>
- Llersch, S. (2004). *La construcción del espacio europeo de educación superior en Europa y en: LMD y ECTS*. Buenos Aires: Comunidad Europea - CCEE.
- Mejía, N. (2000). *Hacia nuevos dimensionamientos de la administración y la organización. Documento del programa curricular de Administración de Empresas*. Manizales: Universidad de Caldas.
- Ministerio de Educación Nacional. (09 de 07 de 2009). www.mineduacion.gov.co. Recuperado el 2018, de Internacionalización de la educación superior: <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-196472.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (2000). *Sexta conferencia de ministros de educación y ministros encargados de la planificación económica de los estados miembros de América Latina*. Bogotá D.C.: MNEDLAC.
- Ministerio de Educación Nacional. (09 de 10 de 2017). *MIN EDUCACIÓN*. Recuperado el 2018, de www.mineduacion.gov.co: https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-363183_recurso_1.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2004). www.observatoriorh.org. Recuperado el 2018, de Educación Superior en una sociedad mundializada: https://www.observatoriorh.org/sites/default/files/webfiles/fulltext/unesco_edusup2004.pdf

- Rahman, T., & Kopp, W. (1992). *Bridges to the future: strategies for internationalizing higher education, carbondale*, Association of Internacional Education Administrators. Washington D.C.: Administration of International Education.
- Ramírez, C. (2013). *Convenio culturales bilaterales*. (Ministerio de Educación Nacional - Oficina de Relac, Ed.) Bogotá D.C.: Impresión - Antares Ltda.
- Sesbastián. (27 de 07 de 2007). Taller de objetivos, estrategias y organización para la internacionalización de las universidades. Bogotá D.C. Recuperado el 2018
- Spaggiari Gutiérrez, S. L., & Mejía Quevedo, J. C. (11 de 2015). GUÍAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. *COOPERACIÓN INTERNACIONAL*. Bogotá D.C., Colombia. Recuperado el 2018, de https://www.dropbox.com/sh/c3pskld6x1te86g/AAA3X4QiN_wg714a_R-GXcUQa?dl=0&preview=3.+Inves..pdf
- Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. (09 de 2013). Proyecto Educativo Universitario - PEU. *Acuerdo 039 de 2013*. Bogotá D.C. Recuperado el 2018
- Valderrama Alvarado, M. C., & Herrera Grajales, D. (11 de 2015). GUÍAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. *Movilidad académica* . Bogotá, Colombia. Obtenido de https://www.dropbox.com/sh/c3pskld6x1te86g/AAA3X4QiN_wg714a_R-GXcUQa?dl=0&preview=2.+Movilidad+ac.pdf
- Vicerrectoría Académica. (2015). *Informe final coaching Unicolmayor-MEN*. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Recuperado el 2018
- Vicerrectoría Académica. (2017). *Desarrollos de Internacionalización por parte de los programas académicos entre los años 2012 a 2016 - aspectos cualitativos*. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Vicerrectoría Académica. Recuperado el 2018